

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
ESCUELA DE TEOLOGÍA**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN TEOLOGÍA**

**EN TIEMPOS DE MUERTE,
LA IGLESIA SALE A LA DEFENSA DE LA VIDA.**

RENÁN PATRICIO BENALCÁZAR PÉREZ

Director: P. VÍCTOR MUÑOZ cjm.

QUITO 2012

ABSTRACT

En **primer lugar**, damos un sentido a la vida desde la antropología, ciencia que nos hace ver la vida con un sentido único, único cuando sabemos que nadie es capaz de crearse a sí mismo, capaz de crear otros seres y capaz de crear alguien igual. **En segundo lugar**, pasamos por el sentido bíblico-teológico, “Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia” (Jn. 10,10). La vida tiene y debe ser entendida por cualquier cristiano como la participación de la persona en la vida de Dios. Pues es justamente por la vida terrena de la persona que se hace posible y se prepara la participación en la vida eterna de Dios (Jn. 3,15). La vida es un don. **En tercer lugar**, frente a las múltiples amenazas que la sociedad presenta en contra de la vida, como Iglesia, buscamos seguir proclamando con convencimiento absoluto, que la vida tiene que ser respetada, cuidada y defendida, sin importar el estado o la situación en la que se encuentre. Mi vida con las de los demás no es para competirlo, sino un reto para superarla.

TABLA DE CONTENIDOS

Abstract

Tabla de Contenidos

Introducción

I. LA VIDA SIEMPRE ES Y SERÁ UN BIEN.

1.1 El valor de la vida frente a la muerte.

- 1.1.1 La vida-concepto.
- 1.1.2 La vida es un valor en sí mismo
- 1.1.3 La vida es un valor sagrado: DON

1.2 Ejercicio Sexual y Procreación

- 1.2.1 Concepto: Procreación.
- 1.2.2 Hacia una definición del aborto.
- 1.2.3 Clasificación del aborto.
 - a. Aborto espontáneo o natural
 - b. Aborto provocado
 - c. Aborto terapéutico
- 1.2.4 El comienzo de la vida
- 1.2.5 No podemos definir desde qué momento se la vida

1.3 La vida y su libre elección

- 1.3.1 La Ciencia del Aborto.
- 1.3.2 La Moral y el Aborto.
- 1.3.3 La Ética y el Aborto.

1.4 La vida humana y el derecho a morir dignamente

1.4.1 Suicidio.

1.4.2 Homicidio.

1.4.3 Muerte Legalizada.

1.5 La Eutanasia

1.5.1 Hacia una definición de la palabra Eutanasia.

1.5.2 Definición de Eutanasia.

1.5.3 La Eutanasia en la cultura actual.

1.5.4 Tipos de Eutanasia

- Eutanasia directa.
- Eutanasia indirecta

1.5.5 La Distanasia.

1.5.6 La Ortotanasia.

II. LA VIDA UNA “OPORTUNIDAD” PARA ENTRAR EN DIÁLOGO CON DIOS

2.1 La vida tiene su origen en Dios

2.1.1 La vida tiene su origen en Dios

2.2 El sentido Bíblico-Teológico de la vida

2.2.1 El valor de la vida humana y experiencias éticas

2.2.2 Inviolabilidad de la vida humana

2.2.3 La defensa de la vida enfocada desde San Agustín, Santo Tomás y Francisco de Vitoria (texto: Moral de la Persona)

2.3 Significado y valor de la vida humana

2.4 La vida signo de comunicación con Dios

2.5 La vida desde algunos documentos de la Iglesia

- 2.5.1 Desde la Carta Encíclica “Evangelium Vitae”
- 2.5.2 Amenazas actuales de la vida desde “Evangelium Vitae”
- 2.5.3 La cultura de la vida: su proclamación y su defensa desde el Documento de “Aparecida”
- 2.5.4 Desde “CARITAS IN VERITATE” (Benedicto XVI)

III. LA DEFENSA DE LA VIDA “INÚTIL, SIN VOZ, SIN CRITERIO”

3.1 La Libertad

- 3.1.1 Concepto
- 3.1.2 La libertad para hacer el bien

3.2 La Persona

- 3.2.1 Concepto
- 3.2.2 Persona sin voz sin criterio
- 3.2.3 Personas con una vida inútil

3.3 El enfermo y la enfermedad

- 3.3.1 Concepto
- 3.3.2 ¿Vale la vida del enfermo?
- 3.3.3 ¿Qué hacer con la vida desechable?
- 3.3.4 ¿Cómo tomar en cuenta a los enfermos en la sociedad?
- 3.3.5 ¿Existen todos en la sociedad?

IV. Conclusiones

V. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

Este trabajo, nos invita a recorrer por algo que de pronto ya tiene su respuesta, pero sin embargo, buscamos llegar con un nuevo conocimiento y con una nueva perspectiva de lo que la iglesia sigue manteniendo y diciendo actualmente.

Es por ello que buscamos dar una respuesta a esta pregunta, ya que es importante que nosotros como Iglesia busquemos el verdadero significado de la vida desde Dios como creador. Hablando de vida, nos referimos a los distintos estados. En la enfermedad, en la ancianidad, la vida por nacer y la vida que aun no “existe en la sociedad”.

Si bien, la muerte no es ajena para nadie, no obstante cuando llega, por un lado, llega como una desgracia, como una sorpresa y hasta como un castigo y por otro, la vida no tiene ese concepto, sino más bien, un concepto del que yo puedo libremente deshacerme, destruirla y hasta acabarla.

Nosotros buscamos dar una orientación, la más posible y definida de lo que la Iglesia mantiene frente al suicidio, al aborto, a la eutanasia, al homicidio y de manera muy especial a la vida misma en todo sentido.

Dejamos claro que la Iglesia, fundada por Jesucristo, sale al encuentro de la vida, aun cuando esta sea “inútil, desechable, desagradable, inservible, o no exista”, esto precisamente porque es una responsabilidad, un deber de conciencia que Jesús nos exige y nos pide cuentas.

Dentro de este breve recorrido, pasamos por un tratado antropológico de la vida, por un breve recorrido bíblico, para aterrizar en un ambiente pastoral, donde con la experiencia del trabajo, hemos logrado constatar la importancia del acompañamiento tanto espiritual, como

material, a todos los que realmente sienten la necesidad o el rechazo de la sociedad como tal.

En este trabajo, además queremos dejar claro que debemos seguir valorando y animando, a que más personas cada día se comprometan a servir, mediante un servicio, desinteresado, muchas veces mal orientado, y muy pocas veces bien visto. Esto por una razón que va mucho más allá de un sentimiento, sino más bien como una obligación que tiene la Iglesia de llegar a donde los demás o no llegan o dejaron de llegar. (Estado, instituciones públicas y privadas, etc.)

La vida es una carrera que hay que hacerla, la vida se convierte en un horizonte que llega cansada y desesperada. La vida es un regalo, que se ve respaldada por el otro, ese otro somos nosotros, pues aparecemos para defender, ayudar y valorar, sino es mi vida, al menos la vida del que sufre, y la vida de aquellos que aun no tienen voz ni voto ni ante la sociedad, ni ante el mundo.

Finalmente, la vida tiene que ser vivida, no como un accidente, sino como la búsqueda del encontrar un sentido, sentido que al creyente le hará encontrarse con Dios y al no creyente le hará encontrarse con su propio yo, buscando en ambos casos, la felicidad, fin último de toda persona y comienzo del encuentro con el otro.

CAPÍTULO I

LA VIDA SIEMPRE ES Y SERÁ UN BIEN

1.1 EL VALOR DE LA VIDA FRENTE A LA MUERTE

1.1.1 La vida

Concepto

El término *vida* proviene del latín: *vita-ae*, que visto desde la Biología, es aquello que distingue a los reinos animal, vegetal, hongos, protistas, arqueas y bacterias del resto de manifestaciones de la naturaleza. Implica las capacidades de nacer, crecer, reproducirse y morir, y, a lo largo de sucesivas generaciones, evolucionar¹.

La vida es una brillante demostración de la sabiduría y del conocimiento de Dios, un real reflejo de Su Arte y Poder. El es el Dador y el Creador de la Vida. Nada de la existencia se debe al azar y nadie tiene la capacidad de crearse a sí mismo, ni tampoco puede crear a algún ser. Algún ser igual, algún ser que piense, actúe, y sobre todo sea diferente e igual a la vez. Me refiero al ser humano, igual pero totalmente diferente.

La vida es un valor querido y estimable y ninguna persona sensata, normal e inteligente debería desear perderla por su voluntad. La vida le viene dada al hombre por Dios, y El es el Único Legitimado para quitarla. Es por ello que el Islam por ejemplo, prohíbe todo tipo de suicidios y autodestrucción y recomienda paciencia y buena fe, cuando muere un ser querido. De ahí se concluye que la vida puede asemejarse a un viaje, que se inicia en determinado punto y concluye en un determinado destino. Es una etapa transitoria, una introducción a la Vida Eterna en el Más Allá².

¹Cfr. http://es.wikipedia.org/wiki/Vida#cite_note-0 (Nov. 04 de 2010)

² Cfr. <http://www.galeon.com/nurelislam/lavida.htm> (Nov. 4 de 2010)

1.1.2 La vida es un valor en sí mismo

Desde tiempos muy antiguos, incluso desde el mismo judaísmo, la cultura occidental se ha ido desarrollando y formando mediante el respeto a la vida humana, exigida de manera especial por el decálogo y de manera particular por el “no matarás”, y este respeto se orienta hacia el eje central de todas las exigencias éticas y hacia el núcleo primario en cuanto se refiere a la conciencia moral de la humanidad. Es así, que el 5to. Precepto de los Mandamientos ha sido, es y será, sobre todo cuando hablamos de moral cristiana, la expresión más amplia y compleja de los problemas relacionados con la vida corporal del hombre.

Puesto que, si decimos “no matarás”, en la lógica de la vida estamos prohibiendo algo que pensamos no existe necesidad de decirlo. Debemos saber, entender y comprender el valor de la vida en sí misma. Además de que estamos afirmando algo que puede convertirse en una obligación, cuando todos y absolutamente todos sabemos que el único ser que actúa por y con la inteligencia, somos nosotros, por tanto, la respuesta parecería lógica, aunque debemos siempre estarlo repitiendo. “no matarás”.

Sin embargo, es necesario explicar que el valor de la vida se fundamenta no simplemente en un bien religioso como parecería decir el párrafo anterior, el valor de la vida se fundamenta en el bien común en general; ello para explicar que los Derechos Humanos, lamentablemente no se aplican a nivel universal, sino solo en ciertos lugares donde se vive en sentido pleno el valor de la vida humana. Vidas que se presentan como “inútiles”, sin “voz” y sin “criterio”, ante la sociedad, como decimos más adelante.

Visto de esta forma, el valor de la vida al que se enfrenta el ser humano cuando intenta acabar con su vida o cuando no ha logrado desaparecer de su mente la idea de la muerte suscitan varios problemas éticos de mucha actualidad: suicidio, homicidio, muerte legalizada, etc.

1.1.3 La vida es un valor sagrado: DON

La vida debe ser tomada, realizada y aceptada desde lo sagrado, puesto que es algo que no fue elegido por mi persona, sino que más bien me fue dado como un don.

Es decir, el nacer no lo elegí yo, lo que puedo elegir es la vida que deseo llevar ahora, es por ello que importa mi realidad actual, por tanto, si soy libre, la libertad estará fundamentada en que yo la respete y la cuide, como algo inherente a mí, más no como algo que es de mi absoluta decisión.

Es precisamente por ello, que la persona humana en sus derechos fundamentales debe luchar con todo los medios posibles, para que se incentive al nacimiento, busque evitar la interrupción de la concepción, luche contra el aborto (de lo cual tratamos más adelante) y por supuesto, debe hacer que el hombre esté integrado a una sociedad, donde se vea como parte de la sociedad y comparta en sociedad su vida actual.

1.2 Ejercicio sexual y procreación

La sexualidad y la procreación, siguen siendo parte importante del ser humano, puesto que ello implica la continuación de la humanidad. Esto no debe ser tomado con una libertad absoluta, de tal manera que nosotros lleguemos a pensar que somos “libres” para procrear.

Por ello a continuación vamos a dar una perspectiva de hacia dónde o hasta dónde el ser humano puede actuar con “libertad” al realizar su ejercicio sexual y su procreación, conociendo que ello es bajo estrictas normas de respeto y de consideración del otro, como persona.

1.2.1 Concepto de Procreación

El concepto de procreación en el ser humano ha atravesado distintas concepciones a lo largo de la historia, que han determinado comportamientos y modos de entender el proceso de procrear, tanto social como individualmente.

Este procrear, con varias acepciones nos puede llevar a varias interpretaciones y esta variedad es la que nos puede llevar a actuar de manera equivocada, provocando un libertinaje y no una manera de actuar con libertad bajo los parámetros de una persona consciente de sus propios actos y con capacidad de responsabilidad de los mismos.

- Reproducción y multiplicación de la propia especie³.
- *Acción de procrear*: la procreación es esencial para el mantenimiento de las especies⁴.

Estos dos conceptos prácticamente estarían afirmando: “hay que multiplicar la especie”, no importa cómo, pero hay que hacerlo. Precisamente ello es lo que tenemos que aclarar, cuando volvemos a decir que la procreación es una palabra que debemos colocarla juntamente con la palabra responsabilidad y capacidad de libertad. Es decir, somos personas con capacidades de conciencia, de razón y de inteligencia que nos llevan a actuar según mi propia persona pero sin olvidar que soy uno con los demás.

1.2.2 Hacia una definición del aborto

Proviene del latín *abortus*, que a su vez se deriva de *aborior*. Este concepto se utilizaba para referir lo contrario a *orior*, es decir, lo contrario a nacer. Por lo tanto aborto es la interrupción del desarrollo del feto durante el embarazo, cuando éste no ha llegado a las veinte semanas⁵.

³ <http://www.wordreference.com/definicion/procreaci%C3%B3n> (25 de julio de 2011)

⁴ <http://es.thefreedictionary.com/procreaci%C3%B3n> (25 de julio de 2011)

⁵ <http://definicion.de/aborto/> Nov. 28 de 2010.

Concepto que de ninguna manera nosotros podemos aceptar, puesto que en veinte semanas, para nosotros como iglesia, si se practica la interrupción del desarrollo, se denomina aborto. Pues ya hablamos de una vida en proceso.

Se entiende por aborto a la interrupción del embarazo cuando el feto todavía no es viable. La noción jurídico-positiva tiene una acepción más restringida. “para el médico abortar es expulsar el feto no viable. Para el jurista es solo la acción voluntaria y maliciosa de provocar aquella expulsión empleando para ese fin los medios conducentes que lo logren. Se admite que el feto es viable a las 28 semanas⁶.

Esto tampoco podríamos decir que es lo correcto, puesto que si nos ponemos a decir o a preguntarnos desde cuándo existe un proyecto de vida, una vez que se ha dado la fecundación, tenemos que decir que desde ese mismo momento ya existe esa constitución celular, la misma que será un ser humano, una vida.

Es la pérdida del embrión o del feto antes de que éste haya llegado a un desarrollo suficiente que le permite vivir de un modo independiente. Se considera como aborto la interrupción del embarazo desde el momento de la concepción hasta finales del 6° mes. La expulsión o pérdida del feto, a partir del 7° mes, se considera como parto prematuro⁷.

Se entiende por la interrupción del desarrollo embrionario antes de que el producto de la concepción haya alcanzado la viabilidad o capacidad de vivir fuera del útero materno⁸.

Se denomina aborto a la interrupción del embarazo en todas sus formas. Cabe hacer la distinción entre aborto natural y el provocado artificialmente. En el primer caso, las causas más frecuentes son problemas congénitos que padece el feto. En el segundo caso han existido y existen numerosos debates y confrontaciones entre sus partidarios y opositores. En algunos países la práctica

⁶ Higuera, G, “El aborto en la legislación española” in *Pentecostés 12* (1974) p. 166.

⁷ Cfr. http://www.alipso.com/monografias/2978_aborto6/. Nov. 28 de 2010.

⁸ Gafo, Javier, *Bioética Teológica*. 2da. Edición, p. 179

se encuentra habilitada jurídicamente sin reservas, en otros con reservas y en un último caso está prohibido bajo cualquier circunstancia⁹.

Aborto:

“Nomenclatura.-La terminología moral católica distingue: Feticidio=muerte del feto en el seno materno; aborto= expulsión del feto vivo y viable (es decir, capaz de sobrevivir). La terminología médico-penal considera aborto la interrupción del embarazo antes de la viabilidad del feto, prescindiendo de si el embrión viene o no expulsado; es aborto puede ser espontáneo...o...criminoso”¹⁰

Es importante afirmar como nuestra Iglesia frente a una diversidad de opiniones y conceptos, se mantiene clara y firme para decir que el aborto sigue siendo un gravísimo pecado contra el quinto mandamiento (no matarás Ex. 20,13)

Así, el Catecismo de la Iglesia Católica afirma:

“La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos los derechos de la persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida. “Antes de haberte formado yo en el seno materno, te conocía, y antes que nacieses te tenía consagrado” (Jer. 1,5; Jb. 10,8-12; Sal 22, 10-11). (CIC. 2270)

Desde el siglo primero, la Iglesia ha afirmado la malicia moral de todo aborto provocado. Esta enseñanza no ha cambiado; permanece invariable. El aborto directo, es decir, querido como un fin o como un medio, es gravemente contrario a la ley moral. (CIC.2271)

La cooperación formal a un aborto constituye una falta grave. La Iglesia sanciona con pena canónica de excomunión este delito contra la vida humana. “Quien procura el aborto, si éste se produce, incurre en excomunión¹¹ latae sententiae” (CIC, can. 1398) es decir, “de modo que incurre ipso facto en ella quien comete el delito” (CIC, can 1314), en las condiciones previstas por el Derecho (cf CIC, can. 1323-24). Con esto la Iglesia no pretende restringir el ámbito de la misericordia; lo que hace es manifestar la gravedad del crimen cometido, el daño irreparable causado al inocente a quien se da muerte, a sus padres y a toda la sociedad. (CIC. 2272)”¹²

⁹ <http://www.definicionabc.com/social/aborto.php> Nov. 28 de 2010.

¹⁰ Rossi, Leandro y Valsecchi, Ambrogio, *Diccionario Enciclopédico de Teología moral*. 2da. Edición. Ediciones Paulinas. p. 13.

¹¹ **EXCOMUNIÓN:** En la Iglesia, el propósito de la excomunión es concienciar plenamente a una persona de la gravedad de un pecado particular y de promover una auténtica conversión y arrepentimiento. Cfr. CIC 1398.

¹² *Catecismo de la Iglesia Católica*. Librería Espiritual 1993. Números 2270-2272

Con esta cita dejamos claro que la iglesia defendió, defiende y defenderá la vida en y durante el embarazo, como después de la concepción. Estas decisiones que ha tomado la iglesia siguen vigentes y actuales hoy en día, aunque salgan cada día más opiniones y movimientos que estén en contra. Nosotros sabemos que ello es una manera de hacer que nosotros sigamos fortaleciendo el crecimiento de vidas, aun “incapaces” de defenderse por sí solas.

Finalmente, pensamos que lo único que buscamos, cuando volvemos a hablar del aborto, no es tanto, luchar contra corrientes de diferentes opiniones y criterios, sino más bien, hacer ver la gravedad del “delito”, del “pecado” o del “mal” que se hace frente a la vida de los seres humanos.

1.2.3 Clasificación del aborto.

- a. Aborto espontáneo o natural
- b. Aborto provocado
- c. Aborto terapéutico

a. Aborto espontáneo o natural:

Éste se da por defectos, tanto de la madre, como del padre. Respecto a los primeros, es digno de señalar que del 40% al 50% de los abortos espontáneos de origen materno se los atribuye a la *sífilis*¹³, muchas veces desconocida e ignorada por el portador. El restante 50% se debe a alcoholismo habitual y crónico, agotamiento físico o intelectual, vejez entre otras.

Como causas conjuntas, paternas y maternas, y que actúan a la vez, podemos citar los matrimonios muy jóvenes, los tardíos, la vejez prematura o la decrepitud de uno de los cónyuges, la miseria, el hambre, la privaciones, el terror, la desesperación, el alcoholismo común, la sífilis o la tuberculosis, también

¹³**SIFILIS:** Enfermedad de transmisión sexual causada por la bacteria *Treponema pallidum*. Muchos de sus signos y síntomas no se distinguen fácilmente de otras enfermedades.

padecidas conjuntamente. Todas estas causas pueden actuar en el momento propulsor de la fecundación.

b. Aborto provocado o aborto criminal

En la actualidad, en muchos lugares este tipo de aborto no es considerado como un acto criminal, ya que entre ellos es conceptuado como un acto normal o habitual, pero en la mayoría con conceptos no aclarados, como el control natal, como una manera de no traer hijos al mundo entre otros. Este criterio se ha mantenido en ciertas civilizaciones y hoy es practicado impunemente en ciertas sociedades.

Sin embargo, y pese a la persecución penal que se da en muchos países, sus prácticas se desarrollan clandestinamente, y muy a menudo, sin las necesarias garantías de higiene, lo cual provoca graves lesiones o la muerte de la madre.

c. Aborto terapéutico

Es el que tiene por objeto evacuar científicamente, por medio de maniobras reglamentadas, la cavidad uterina, vaciándola de todo sus contenido. Este aborto lo verifica un médico especializado y se toman las medidas precisas para salvaguardar la vida de la paciente, seriamente amenazada. Se realiza cuando la vida del feto se considera perdida o representa un gravísimo peligro para la madre¹⁴.

1.2.4 El comienzo de la vida

La ciencia dice que la vida humana comienza en el momento de la concepción, confirmando así lo que la Iglesia ha defendido desde siempre. Ella solo reconoce la verdad que todos deben saber por medio de la razón¹⁵. “E/

¹⁴Cfr. Tomado de: El aborto. Publicación del Ministerio de Salud. Departamento Educación para la Salud. <http://www.binasss.sa.cr/poblacion/aborto.htm> (Nov. 28 de 2010)

¹⁵ Cfr. http://www.corazones.org/moral/vida/vida_comienzo.htm. Dic. 19 de 2010

*embrión es un ser humano. Esto es innegable. Cualquier intento de hacer comenzar la vida humana en un momento posterior es arbitrario y no sostenido por argumentación científica*¹⁶.

No obstante, más allá del cuándo o en qué momento inicia la vida humana, pensamos que cuando se ha recogido toda la información genética dentro de una célula, o del huevo fecundado ya se está hablando de una vida...Esto, incluso para la ciencia es muy difícil determinar en qué momento preciso sucede este gran acontecimiento, puesto que pensamos que no se puede dar una respuesta exacta a un misterio. La vida del ser humano.

1.2.5 No podemos definir desde qué momento se da vida

Todos de una u otra manera sabemos que la vida se inicia en el momento de la concepción, es decir, en el momento que el espermatozoide ingresa en el óvulo.

Es así que si vemos desde el punto de vista biológico, se podrá afirmar que no, puesto que muchos dirán que mientras no puede sobrevivir por cuenta propia, no se podría hablar de una vida como tal.

Es precisamente ese el problema, puesto que marcar y comenzar a dar respuestas a un misterio llamado "vida", jamás será tan sencillo. Esto debido a que la persona, siempre busca encontrar razones que convenzan al otro, y ese es precisamente el error. Ante un misterio, será tan complicado dar respuestas concretas y demostrables. Cada ser humano es un ser desconocido, incluso para sí mismo, pensamos que mucho más para definir, cómo y desde que momento ya se debe decir es vida. Lo que se puede decir es que la vida fecundada, es un ser vivo, y ello nos lleva a proteger la vida desde el momento de la concepción.

¹⁶ http://www.corazones.org/moral/vida/vida_comienzo.htm. Dic. 19 de 2010 citando a: Angelo Luigi Vescovi, Profesor de Biología Celular, (Se profesa agnóstico) -co-director del Instituto de Investigación de Células Estaminales del Hospital San Rafael de Milán.

Finalmente, pensamos que el decir exactamente desde qué momento existe o no una vida en la concepción no nos importa tanto, lo que importa es que cuando el espermatozoide fecundó el óvulo, ahí existe ya todo un programa genético humano, por tanto, eso ya tenemos que defender, pues es una vida.

1.3 La vida y su libre elección

Todos, absolutamente todos somos libres en la vida. Sin embargo, eso no significa que somos libres para determinar el proceso o la vida de otro, ni siquiera la nuestra.

Esto es precisamente lo que buscamos dar a conocer por medio de este apartado titulado la vida y su libre elección. Aquí cabe la pregunta: ¿Somos realmente libres? Veamos.

1.3.1 La Ciencia del Aborto.

“El modo de entender al hombre, su naturaleza, su origen y su destino, es un tema fundamental a la hora de tomar una posición a favor o en contra del aborto”¹⁷.

Ello, sin importar su religión, la sociedad o la cultura en la que se desarrolla cada persona, ya que para dar un criterio, siendo este para “admitir”, “permitir”, “aprobar”, evitar o luchar en contra del aborto hay que hacer un estudio detallado de lo que significa el hombre en su razón de ser.

Es así que, entendiendo o sin entender al hombre en todo su sentido, hay muchos que defienden una antropología individualista. Estas personas, entienden que valor y dignidad, tienen sólo aquellos seres humanos que han logrado un cierto nivel de “conciencia”, es decir, aquellos seres humanos que han nacido y ya tienen uso de razón, mientras tanto, los demás podemos y somos “libres” de decidir por la vida y por el nacer de los demás.

¹⁷ www. Catholic. Net. Autor: Fernando Pascual, *Antropología del aborto*, (marzo 10 de 2009)

“Es obvio que, según el individualismo, el embrión, el feto, incluso el niño de pocas semanas, valen menos, no tienen la misma dignidad que los adultos”¹⁸. Con esta cita se comprende de mejor manera que no entienden o no se ha realizado un estudio serio y detallado de cuando se inicia una vida humana en el vientre materno y desde qué momento se habla de fecundación y de la existencia de unos signos vitales que indudablemente es una persona, es un ser humano.

Desde este punto de vista (individualista), la existencia de embriones y fetos que aun no han llegado a ser “personas humanas” (porque no poseen autonomía “necesaria” para tener valor y decidir por su propia cuenta) dependen completamente de quienes “sí” son personas humanas con “autonomía” o de quienes si tienen uso de “razón normal”.

Por lo tanto, aunque todos “dependemos” en cierta manera de otros, no significa que podamos emitir juicios para acabar con alguien que no es capaz de decir absolutamente nada (un feto). Al contrario, pensamos que con mayor razón, por ser personas con “razón” y “autonomía” tenemos que velar por los que aun no han llegado o no llegan a esa “capacidad” humana de la vida.

En este sentido la individualidad de la que se habla en este apartado queda reducida a lo siguiente: Un embrión es valioso solo si lo desea su madre y solo y únicamente si ella quiere llevarlo por el tiempo que durará la gestación¹⁹. Esto se contrapone totalmente a los principios morales y humanos de la conciencia y se opone a la misma lógica de la continuidad de la especie humana.

Esto, ya que la madre, sería la absoluta dueña y encargada de continuar la especie humana. Caricaturizando un poco: si las madres en época de gestación deciden no llevar a sus fetos en su vientre, entonces, el principio del fin de la humanidad estaría cerca.

La antropología individualista desemboca, como vemos, en una mentalidad en la que los seres humanos quedan divididos en clases o grupos. Unos carecen

¹⁸ www. Catholic. Net. Autor: Fernando Pascual, *Antropología del aborto*, marzo 10 de 2009

¹⁹ Cfr. *Antropología del aborto*, marzo 10 de 2009

de dignidad y de derechos, por no haber alcanzado un cierto nivel de desarrollo. Otros tendrían los derechos que les concedan los seres humanos que sí son “importantes” y tienen “autonomía”. Otros tienen plenos derechos; ellos son los que gozan de un pleno reconocimiento social y jurídico que les permite, realizar contratos, contraer compromisos, decidir por su vida, etc.

Es claro que el individualismo lleva a una actitud discriminatoria, en la que los seres humanos se dividen en dos clases: los que tienen derechos (personas) y los que no los tienen o los tienen condicionados según los intereses y los deseos de las “personas”. Existe, sin embargo, otra perspectiva antropológica, que considera al ser humano no según las cualidades que pueda tener en las distintas fases y situaciones de su existencia, sino según su identidad profunda, según su “naturaleza” y según su ser PERSONA. Esto lo vamos tratar a continuación.

Hablamos de una antropología desde la naturaleza humana, en el sentido de que el hombre es capaz de vivir, sin estar sometido a leyes inertes, fuertes, constantes, determinantes. Esto lo puede realizar gracias a que está dotado de un principio diferente, superior. El hombre es “por naturaleza” un ser abierto, libre, orientado a metas, capaz de comprender hasta lo imposible y una de sus cualidades que lo hace diferente es su capacidad de amar²⁰.

Es así que decir que el hombre es “capaz” significa que no siempre está comprendiendo, no siempre está amando. Es justamente ésta, la justificación que se da en este sentido antropológico para reconocer que en la naturaleza del ser humano, gozan de la misma dignidad, tanto el embrión recién engendrado que ya es persona, como el adulto que se encuentra en su proceso de vida por el que “todos” debemos pasar.

El embrión, ciertamente, no puede aquí y ahora realizar un acto de inteligencia, no puede amar. Pero no por ello deja de ser humano, deja de pertenecer a la misma naturaleza que la del adulto. Simplemente, el embrión está

²⁰ Cfr. [www. Catholic. Net](http://www.Catholic.Net). Autor: Fernando Pascual, *Antropología del aborto*, marzo 10 de 2009

en camino, en potencia, para realizar un día, si su desarrollo no sufre accidentes graves, actos de comprensión y de amor.

Si éste embrión ya es un proceso o proyecto de vida, entonces la respuesta es clara. Hay que cuidarla, respetarla y permitirle crecer, en el mejor de los ambientes, para que no sufra los “accidentes” que podría sufrir, al menos que ellos (accidentes) no se den por la fuerza de la naturaleza.

En otras palabras, la perspectiva antropológica que defiende la unidad profunda entre los seres humanos por poseer una naturaleza espiritual, no puede permitir discriminaciones basadas en el tamaño, en el nivel intelectual, en la fuerza física, en el color de la piel, en el dinero. Todos los hombres empiezan a existir con una igual dignidad, y por eso nunca puede ser justo eliminar a los más débiles para satisfacer los deseos de los más “fuertes”.

1.3.2 La Moral y el Aborto.

Al hablar de moralidad, hablamos del bien y del mal, de valores, de responsabilidad y problemas que nos afectan a todos. Uno de ellos y que está inserto dentro de la sociedad es indudablemente el aborto. En este sentido, la moral nos lleva a reconocer que el aborto es un acto moral, pues, requiere de responsabilidad, voluntad, compromiso, conciencia, libertad e inteligencia, además requiere de un profundo sentido ético.

La moral hace reconocer que la vida de cada persona en el hoy de cada día es “buena”, es “digna” desde el punto de vista de cada ser humano y es indigno que otro ser humano intente decidir por alguien que quiere, no que pide, vivir las condiciones de vida que se presenten en su camino.

Se dice que es un acto moral, cuando es un acto íntimo, pero sería inmoral al violar ciertas reglas, ya sean éstas de carácter religioso o jurídico. La moral condena y reprime violentamente el aborto como un acto personal y libre.

Subjetivamente la moral que considera sentimientos y emociones del causante moral que sería la mujer, estaría en una posición en pro del aborto pero no completamente, porque no consideraría problemas sociales, pues es algo exterior al causante moral. La moral subjetiva, analiza el acto como tal, que obviamente está mal a los ojos de este tipo de moral.

Por consiguiente, en cualquier circunstancia en la que se encuentre el causante moral (mujer), no justifica que se lleve a cabo el aborto. Pues eso, aunque sea un acto libre, no hay que descartar todo el contorno por el que pasa, quien se encuentre en una circunstancia, además de la presión de todo los que le rodean. Con esto digo que en realidad, el aborto, casi nunca es un acto libre de la persona (madre), sino de una variedad de personas que giran a su alrededor.

1.3.3 La Ética y el Aborto.

La ciencia ha demostrado que un embrión o feto (hasta bien avanzado su proceso) no es todavía vida humana (por ejemplo, ha demostrado que es sólo en el séptimo mes de desarrollo fetal cuando las células cerebrales son capaces de percepción sensorial²¹), pero no por ello se puede decir que no existe una vida en desarrollo, en camino, tenga o no tenga desarrollo cerebral, es una vida humana la que se está desarrollando en el vientre de la madre.

Ahora bien, si ahondamos un poco más el tema de las mujeres o de las personas que deciden acabar con las vidas humanas, no necesariamente antes de nacer, es importante citar lo siguiente, puesto que esta realidad tiene un fin último. Cuidar, proteger y hacer de la vida, una novedad más no una amargura y un sin sentido. Veamos:

²¹ Cfr. Traducción de Touchstone Magazine. <http://www.touchstonemag.com> (19 de nov. 2008)

“...lo máspreciado para el hombre es la vida y ésta se da sólo una vez. Hay que vivirla de modo tal que no sean torturantes y dolorosos aquellos años vividos sin sentido y que no arda la vergüenza por un pasado mezquino que ya ha pasado, para que al morir se pueda decir: toda la vida y todas las fuerzas fueron dadas a lo más bello del mundo: a la liberación de la humanidad²²”.

Y aquí frente a esta cita, podemos decir, que estas fuerzas, no solo fueron dadas para la liberación de la humanidad, sino también, para la búsqueda constante de la felicidad de la persona, obviamente, si hablamos de una persona ya nacida. Pero si hablamos de una criatura aun no nacida, tenemos que hablar de que esas fuerzas fueron dadas para buscar garantizar el respeto, la dignidad y el valor de una vida en proceso.

Además, es importante que vayamos dejando claro que la persona humana vale por el mero hecho de ser persona, mucho más que por sus características accidentales o por lo que podría llegar a ser. Es importante aquí nuevamente que volvamos a siglos pasados, donde sin dar mayores detalles se afirmó así:

“hace 24 siglos, Aristóteles afirmó que la vida es el máximo de los bienes y que su objetivo principal es la felicidad²³”. Nadie desde entonces ha logrado contradecir o decir lo contrario, puesto que es una evidencia que se impone a cualquier estudio y época de la historia.

Entonces, ya finalizando este breve recorrido podemos afirmar que es importante que si cada individuo, encuentra un sentido para su vida, entonces es capaz de movilizarse, de transformarse haciendo aflorar sus capacidades muchas veces inimaginables. Esto en cualquier sentido y en cualquier momento de la vida. Por tanto, la vida cuando encuentra un verdadero horizonte, será protegida, defendida, cuidada y respetada. Todo esto por quienes encontramos o encontraron ese horizonte, llegando así a defender la vida de los que no pueden defenderse.

²² Ostrovski, Nicolay, *Bioética*, enero abril 2008. Pág. 4.

²³ Cfr. *Bioética*, enero abril 2008. Pág. 6.

De lo dicho hasta aquí y donde concluyo este segundo punto denominado la vida y su libre elección, puedo decir que son muchos y muchas formas como se defiende y se ataca el aborto y la vida en proceso.

Sin embargo, debemos decir que no hemos entrado en aspectos de religión o religiosidad, pero vemos hasta aquí como diferentes autores hablan mucho de un tema “problemático” tratando de dar su posición, sin embargo, sigue siendo difícil defender o atacar abiertamente estos temas. Lo que nos queda claro es que la vida, es vida y nuestra posición es defenderla y protegerla.

1.4 La vida humana y el derecho a morir dignamente

Es importante que después de un breve recorrido por lo que significa el valor mismo de la vida humana, y la procreación, tratemos un tema de mucha actualidad.

Desde antes de los años setenta y con mayor auge a finales de los mismos, empieza a nacer una ideología pro-abortista que recurre progresivamente al empleo de un estudio totalmente distorsionado para esconder, para desviar y para hacer “menos” espantosos los objetivos a favor del “aborto”²⁴, del que con frecuencia se viene desarrollando en diversos países del mundo y en muchos de ellos con aprobación legal.

Sin embargo, esta distorsión, adquiere un paso muy importante, cuando se intenta argumentar, que un feto dentro del vientre de una madre, no es un individuo, una persona o un ser humano. Estas ideologías, buscan una justificación en la mal llamada libertad, verdad, elección moral, amor²⁵. *“Favorece la búsqueda del placer y de la autoafirmación personal por encima del amor como*

²⁴ **Aborto.** Se entiende por aborto a la interrupción del embarazo cuando el feto todavía no es viable. La noción jurídico-positiva tiene una acepción más restringida. “para el médico abortar es expulsar el feto no viable. Para el jurista es solo la acción voluntaria y maliciosa de provocar aquella expulsión empleando para ese fin los medios conducentes que lo logren. Se admite que el feto es viable a las 28 semanas.

Higuera, G, *El aborto en la legislación española*: Pentecostés 12 (1974) p. 166.

²⁵ Cfr. Texto Lexicón, *Consejo Pontificio para la Familia*, p. 1157.

*don y servicio a la vida*²⁶ y así entra en una contraposición fundamental del valor de la vida y de la relación que existe entre la madre y el hijo²⁷.

Por un lado, la posición de un humanismo secularizado y por otro, la propaganda de la tecnología, etc., han llevado a fomentar elecciones ilimitadas que contribuyen a la difusión de la cultura de muerte. Algo que en realidad no es sino irse en contra del valor que tiene la vida humana y que entendida desde cualquier ámbito está al servicio del otro, ya que nadie está solo en este mundo. Somos seres sociales por naturaleza y por la misma razón de existir.

En este apartado desarrollaremos un tema que afecta a la sociedad en general y se orienta hacia las decisiones que los demás pueden tomar en mi vida, en la vida de quienes no tienen “voz” ni tienen “conciencia” y en especial de aquellos que habiendo sido engendrados todavía no nacen.

Así, desde una visión mucho más amplia veremos como en la actualidad se usan tantos métodos para “matar” deliberadamente y para poner fin a los sufrimientos de muchos que en la mayoría de casos, se los realiza por auténticos motivos de “piedad”. Estos se realizan, buscando quitar la vida (eutanasia), buscando alejar la “muerte”²⁸ (distanasia) o simplemente dejando que ésta llegue en su momento (ortotanasia).

Otro aspecto y por el cual nos parece oportuno tratar de abordar este tema, es por el hecho de que muchos, incluidos algunos estados nacionales,

²⁶ Ídem. P. 1157.

²⁷ Cfr. P. 1157.

²⁸ **“Muerte.** Es la supresión de toda manifestación de vida del organismo en su conjunto, mientras que la extinción de una determinada parte del cuerpo se llama “necrosis”. La muerte es un proceso gradual que comienza con el fallo funcional de un órgano vital. Teóricamente se puede decir que el momento-muerte corresponde “al límite más allá del cual, en este proceso degenerativo, no es posible el retorno y una revivificación”. La irreversibilidad es lo que caracteriza a la muerte. La confirmación de la muerte es un dato y una tarea que pertenece a la ciencia y se lo debe hacer desde varios puntos de vista, como: la degeneración irreversible de la masa cerebral y del corazón, la dilatación completa de las pupilas sin ninguna respuesta refleja a la luz, la ausencia total de la respiración espontánea, el descenso continuo de la presión sanguínea y un trazado EEG plano durante varios minutos. La cesación total de los latidos del corazón no fue considerada como evidencia de la muerte. Sucedida la muerte irreversible del cerebro, el hombre es considerado muerto clínicamente. Cfr. Marciano Vidal, *Moral de las Actitudes II, Ética de la persona*, Madrid, Año 1977, p. 239-241. **Necrosis.** Es el fenómeno de la muerte desde el punto de vista médico. Ch., Kaufer, citado por, Marciano Vidal, *op. cit.* p. 239.

creen o piensan que tienen el poder soberano y absoluto sobre la vida de sus miembros y sobre todo en aquellos que son ciudadanos “inútiles” ante y para la sociedad. Justamente, en esa sociedad, llamada “moderna” que se difunde de una manera vertiginosa el “suicidio asistido” que no es otra cosa que la eutanasia.

Además necesitamos aclarar la manera cómo el ser humano movido por una falsa compasión, ya sea en contra o a favor de la vida de las personas, cae de manera muy fácil y a veces inconscientemente en: “una mentalidad cerrada a la trascendencia, la misma que sucumbe fácilmente en el espejismo de la llamada muerte dulce”²⁹.

Muerte que en realidad no podemos decir que será dulce, ya que el momento del fin de la existencia se lo experimentará en ese mismo momento y desde ese gran misterio que es tanto la vida como la muerte, ya que describir el sentido y lo que se siente en ese último aliento de vida es un desconocido.

1.4.1 Suicidio

El suicidio se ha convertido en una de las múltiples formas en que el hombre puede llegar a disponer de su propia vida. Sin embargo, hemos visto que la humanidad, en estos últimos siglos se ha ido encegueciendo con múltiples aspectos y nos parece que se necesita una “elevación moral”³⁰, ya que en el mundo actual, mal llamado, mundo “moderno”, el suicidio ha llegado a situaciones trágicas desgarradoras y con una estadística increíblemente elevada.

“es la sociedad contemporánea la que se halla en entredicho, porque no sabe humanizar al hombre ni suprimir los motivos que conducen al hombre a ese gesto fatal. Una sana profilaxis social tendrá que analizar el suicidio desde el punto de vista individual y social, psicológico y moral, objetivo y subjetivo, religioso y laico”³¹.

De ahí que es necesario ver que el suicidio, tanto por desesperación, como por contestación, viene a desembocar en un mismo cauce y es justamente la

²⁹ Cfr. Texto Lexicón, *Consejo Pontificio para la Familia*, p. 349.

³⁰ Cfr. Marciano Vidal, *op. cit.*, p. 216.

³¹ Marciano Vidal, *op. cit.*, p. 216.

pérdida de sentido a la que ha llegado la vida humana, sin importar aquí las circunstancias de las fatales decisiones. Así, el cristianismo llevado siempre por el sentido del “no matarás”, siempre dirá que la fe en un Dios vivo le librerá de la tentación del suicidio.

“al desesperado no le salva ley alguna que apela a la propia fuerza, esa ley le impulsa más bien de manera más desesperada a la desesperación; al que desespera de la vida sólo le ayuda la acción salvadora de otro, el ofrecimiento de una nueva vida, que se vive no por propia virtud, sino por la gracia de Dios”.³²

Precisamente, porque cuando existe esa decisión en el corazón de buscar solución a la vida, con el suicidio, es cuando aparece el Dios del cristianismo, que oriente hacia un estar con el otro, ser para el otro y convivir con el otro. Esto nos lleva a dar sentido a graves problemas y dificultades que se puede imaginar la persona.

1.4.2 Homicidio.

Quitar la vida a una persona, sea de quien sea, en el estado o en el lugar que se encuentre, es entrar en el santuario más sagrado al que se orienta la dignidad humana. Pues aunque una persona, crea tener los argumentos suficientes y las razones justas, no hay, no existe, no se justifica la práctica del homicidio, puesto que la vida del hombre es sagrada por su misma naturaleza y por ser un don gratuito y un regalo de Dios, del cual trataremos en el tercer capítulo.

El homicidio nace y se origina en el corazón se desarrolla por el odio, la venganza, la ambición, la codicia, etc., y muchas veces, más dolorosa todavía, nace de la ambición de poder o con justificaciones práctico-religiosas. Esto nos lleva a pensar que existe una urgencia y una exigencia de concientizar sobre el valor de la vida humana en todos sus sentidos, ya que, por desgracia el hombre actual, *“aun el más civilizado-hace objeto de “contemplación” y de “diversión” (cine, TV, prensa, etc.) el que un hombre quite la vida a otro hombre”.*³³

³² Bonhöfer, D., *Ética*, Barcelona 1968, pág. 118. Citado por Marciano Vidal, *op. cit.*, p. 216

³³ Marciano Vidal, *op. cit.*, p. 217

1.4.3 Muerte Legalizada.

Hay que hacer una diferencia entre asesinato legal, ejecuciones como represalias, muerte en guerras y pena de muerte por un delito, etc., mismos aspectos que son de un estudio matizado, detenido y serio, del cual no nos ocupamos en nuestro trabajo, puesto que buscamos hablar solo de la muerte en general.

En relación a la pena de muerte, debemos dejar en claro que ciertos principios de la moral cristiana, no se pueden negar, puesto que los estados tienen derecho a reprimir ciertos delitos que se orienten al bien común, no por ello hay que recurrir y justificar la pena de muerte. Sin embargo, hay que decir que muchos de estos estados basados, no en la fe, sino en la razón, justifican diciendo que con la pena de muerte se llega a “intimidar” a las personas para evitar ciertos delitos.

“La pena de muerte se debe eliminar de los códigos modernos, ello sin juzgar lo hecho anteriormente y en otras circunstancias, ya que en realidad la pena de muerte no reprime a nuevos asesinatos y tampoco un muerto puede compensar en nada a la sociedad, puesto que se le ha quitado la vida y la posibilidad de una regeneración, sin saber el cambio que podía dar si se le ayudaba”³⁴.

De lo dicho anteriormente, podemos decir que la vida humana es un “itinerario”, es decir, una descripción de la dirección del camino que se va a seguir en esa bella y extraordinaria experiencia de lo que significa vivir, sin importar el cómo, el dónde y el con quién, el simple hecho de vivir, es un signo extraordinario de lo que significa el ser parte de una sociedad y de una familia.

El vivir nos hace partícipes de ciertos lugares, de las posadas por donde vamos transitando y de las paradas o descansos que se han de hacer en el caminar, ya que el vivir es el fundamento de la Dignidad Humana y es justamente por ello que absolutamente nadie tiene derecho a proclamar que la vida de otro

³⁴ Cfr. Marciano Vidal, *op. cit.*, pp. 218-219

ser humano es indigna. En realidad todos tenemos la obligación moral de aceptar la vida tal como ha sido creada por la naturaleza.

1.5 La Eutanasia

1.5.1 Hacia una definición de la palabra Eutanasia

El término proviene del griego *eu*, que significa buena y de *thanatos* que significa muerte, que etimológicamente significa: “*una muerte natural y serena, sin amarguras ni angustias destacables, sin pesadumbre ni remordimientos, es decir, en paz con uno mismo, con Dios*”³⁵ (si la persona es creyente) y con los demás.

El texto *Lexicón*, citando a F. Bacon en el *Novum organum* afirma que el término Eutanasia es de una u otra manera aplicado en el sentido de “aliviar los sufrimientos” o en el sentido de que ella puede servir para “procurar una muerte tranquila y serena”. Cita también a F. Nietzsche en el texto *Así habló Zaratustra*, la Eutanasia canta el elogio de la “muerte libre, que viene a mí porque yo quiero”³⁶.

Cuando surge el término Eutanasia, tiene un sentido de una “muerte dulce”, con el fin de aliviar dolores y evitar el sufrimiento del enfermo, basándose en sentidos totalmente morales y hechos de conciencia, sin embargo, hoy en día, este término tiene un significado totalmente distinto.

Ahora se ha tomado a la eutanasia, como aquella manera deliberada, donde yo me siento en la capacidad y en la libertad absoluta de quitar la vida indistintamente de cualquier persona, siendo éstas personas, familiares cercanos, médicos, o simplemente alguien que ya no desea que tal o cual persona esté con vida.

³⁵ Ídem. P. 349

³⁶ Cfr. Texto *Lexicón*, *Consejo Pontificio para la Familia*, p. 349.

En este sentido, surge una dificultad muy grande cuando nos encontramos frente a los debates y las circunstancias que nos presenta la ciencia respecto a la Eutanasia, puesto que la manera como, a través de la historia, se ha ido aplicando este concepto, ha llevado a caer en ciertas tergiversaciones de lo que en sí mismo significa esta palabra.

En nuestros días, esta palabra y su concepto se usa indistintamente para:

*Designar tanto la decisión de anticipar el final de una vida que la enfermedad o la vejez parece haber convertido en insostenible, como la lucha contra el dolor (medicina paliativa), y la legítima renuncia voluntaria a recibir tratamientos inútiles, desproporcionados y demasiado caros (rechazo del ensañamiento terapéutico)*³⁷

1.5.2 Definición de Eutanasia.

Después de haber visto de manera global el sentido de la eutanasia etimológicamente vamos a abordar de manera amplia todo los significados posibles y los más pertinentes para nuestro trabajo, siempre tratando de que ellos sean desde el punto de vista más antropológico que religioso de lo cual nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

Eutanasia es: *“el acto de matar deliberadamente a un enfermo incurable para poner fin a sus sufrimientos, es decir, por razones de piedad”*³⁸. En este sentido es como anteriormente se hablaba de una antigüedad en los conceptos, puesto que expresado de esta manera nos da a entender la eutanasia como el asesinato directo o deliberado.

Observado así, se ve que la muerte del individuo cae en un egoísmo por parte de quien lo realiza ya que en ese momento no importa si lo provocan por una acción positiva (aliviar el dolor) o por una pura inadvertencia, excluyéndose

³⁷ Texto Lexicón, *Consejo Pontificio para la Familia*, p. 349.

³⁸ Texto Lexicón, *Consejo Pontificio para la Familia*, p. 349.

así de todas las “culpas” y de las distintas formas de homicidio involuntario, de las cuales se puede atribuir a los responsables.

Se da otro aspecto de ambigüedad en este concepto, cuando de una u otra manera se pretende legitimar el homicidio, con sentimientos de piedad, altruismo, magnanimidad, generosidad, etc., pero todo enmarcado en sentimientos especiales y no justificados que en consecuencia llevan al asesinato de aquel que está sufriendo tal o cual caso.

Esto se lo puede realizar con su propio consentimiento o sin su consentimiento, sin dejar por ello de ser un asesinato, un crimen, un homicidio; que se puede “condenar” desde y según la visión del valor de la vida humana.

Otro concepto de eutanasia es:

“La actuación cuyo objeto es causar la muerte a un ser humano para evitarle sufrimientos, bien a petición de éste, bien por considerar que su vida carece de calidad mínima para que merezca el calificativo de digna”³⁹.

En este sentido la Eutanasia, como ya lo habíamos dicho anteriormente, no deja de ser un homicidio, que implica en el ser humano, el dar muerte el uno al otro, ya sea mediante un acto positivo (piedad) o ya sea mediante la omisión de cuidados debidos, cuando la persona los necesita. Esto se da, ya sea por propia iniciativa o por pedido de los familiares.

1.5.3 La Eutanasia en la cultura actual.

En la actualidad y en un mundo indiferente ha surgido con mayor fuerza la pregunta sobre el sentido de la vida y junto con ella se da un paso más y se pregunta desde la misma conciencia humana del por qué somos seres mortales.

³⁹ Conferencia Episcopal Española. Comité Episcopal para la defensa de la vida. *La Eutanasia. 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos*. Ediciones Paulinas 1993. p. 11.

Es de estas interrogaciones que nace un sentido doble y opuesto del significado de la muerte.

Primero, la muerte se presenta como un misterio, como una paradoja inaceptable, incomprensible, enigmática, más cuando se lo encuentra en las promesas cómodas, seguras, innegables que presenta en el futuro. Segundo, la muerte también puede aparecer en los momentos en que me estoy preguntando por el sentido de la vida, como “liberación” a esos sin-sentidos de la vida. Aparece cuando la persona se encuentra irreversiblemente dominada por la angustia y por el sufrimiento.

Es en este momento cuando la persona, enfrentado al “fantasma” de la muerte, tiene que seguir buscando sentido al “dolor”, por qué, porque si no le encuentra sentido, entonces nace la desesperación y la búsqueda de poner fin a ese dolor u enfermedad, según el caso y llegar a intentar poner fin a su propia vida. Esto se lo puede realizar posiblemente de una manera “dulce”, quitando esa amargura que le ha presentado la vida, en y a través de su existencia.

No obstante,

“una mentalidad cerrada a la trascendencia puede sucumbir en el espejismo de la muerte dulce, en la cultura contemporánea no faltan mecanismos de defensa, fuertemente anclados en la sensatez, que se oponen eficazmente a la tentación de la eutanasia”⁴⁰.

1.5.4 Tipos de Eutanasia

Tenemos que partir de la cantidad y diversidad de publicaciones y escritos que han surgido respecto a esta palabra, incluso el texto de Bioética Teológica de Javier Gafo, afirma que hasta ha surgido una nueva ciencia llamada Tanatología-de Thánatos, muerte, dedicada exclusivamente al estudio de un hecho tan incuestionable en la vida humana. Además, como es de conocimiento de la mayoría de nosotros, existen muchos países que se afanan por legalizar algunas

⁴⁰ Texto Lexicón, *Consejo Pontificio para la Familia*, p. 350

situaciones respecto a la eutanasia y buscan despenalizarlo. De ahí a continuación haremos un breve recorrido por los diferentes términos relacionados al término eutanasia.

La eutanasia se califica de directa o indirecta en cuanto existe o no, la intención de provocar primariamente la muerte en las acciones que se realizan sobre el enfermo terminal.

Eutanasia directa: Es cuando se adelanta la hora de morir, generalmente por alguna enfermedad incurable. Esta se divide también en dos: *activa y pasiva*.

Activa: Esta consiste en provocar la muerte del paciente sin causar dolor. Esta es realizada a petición del paciente.

Pasiva: Consiste en dejar de tratar y/o alimentar al paciente causando con ello una muerte mucho más rápida. A este proceso se le denomina abstención terapéutica (cuando no se inicia el tratamiento del paciente) o suspensión terapéutica. (Cuando se suspende el tratamiento iniciado)

Eutanasia indirecta: Es cuando se realiza al paciente tratamientos terapéuticos que tienen como fin secundario, la muerte⁴¹.

1.5.5 La Distanasia

“Del prefijo griego “dis” tiene el significado de algo “mal hecho”, con lo que el término propuesto tendría el significado de la “muerte mal hecha”, la hipertrofia⁴² del proceso de muerte”⁴³.

Refiriéndose a un “*ensañamiento terapéutico*”⁴⁴, que según la opinión pública se aplicó de manera irracional a muchas personas de la historia (sobre todo políticos) en su proceso de muerte.

⁴¹Cfr. <http://eutanasiaeutanasia.blogspot.com/2009/05/tipos-de-eutanasia.html> comentario realizado por Mariana Gómez (08-02-11)

⁴² **Hipertrofia:** Desarrollo excesivo del volumen de un órgano. Cfr. Diccionario cumbre de la lengua española. Everest, Diccionarios.

⁴³ Gafo, Javier, *Bioética Teológica*, p. 258.

⁴⁴ **Ensañamiento Terapéutico:** Es el peligro de una praxis sanitaria centrada unilateralmente en la prolongación de la vida, creando una situación cruel para un enfermo irreversible. Cfr. Gafo, Javier, *Bioética Teológica*, p. 258.

Este proceso, frente al enfermo, en muchas ocasiones puede ser usado por una falsa “compasión” de su parte o de parte de quienes están a su lado, puesto que se puede alargar la vida del paciente, incluso, pensando que ello puede llevar a un volver a obtener la “salud” normal. (No querer aceptar la muerte). Cabe explicar que este método es usado en pacientes que ya no tienen posibilidades de vida. Esto puede llevar a que la persona muera en condiciones inhumanas y antinaturales.

1.5.6 La Ortotanasia

“Del prefijo también griego, “orthós” confiere al término el significado de la “muerte correcta o “recta”. Se trataría de una situación intermedia entre la distanasia y la eutanasia. Se reconoce que existen situaciones en que la Medicina debe interrumpir los tratamientos terapéuticos-aunque siempre deberá actuar de forma paliativa y prestar los cuidados necesarios-pero sí aplicar medios para quitar positivamente la vida al enfermo que lo pide”⁴⁵.

Este método de quitar la vida y por el hecho de encontrarse entre la eutanasia y la distanasia se lo relaciona con frecuencia con el suicidio asistido, el mismo que consiste en quitar la vida a una persona que está con una enfermedad, pero, sin embargo, puede vivir mucho tiempo en esa situación. Esta persona desde su libertad puede pedir que se suspenda el tratamiento médico y de esta manera acaba con su existencia.

Recorriendo algún otro texto sobre el sentido de la Ortotanasia cito lo siguiente. Ortotanasia es: “la muerte digna” o “el derecho a morir dignamente”⁴⁶. Este concepto no hace referencia directamente al <<morir>>, sino a la forma del morir. Esto nos da a entender que en definitiva en la práctica de la Ortotanasia no importa tanto la muerte, sino la manera “dulce” que debe llevar la persona a morir. Es decir, ojalá sin sufrimiento ni dolor.

⁴⁵ Ídem, p. 259.

⁴⁶ Vidal, Marciano, *Diccionario de Ética Teológica*, Editorial, Verbo Divino, 1991. p. 435

Esta denominación del “derecho a morir” aparece por primera vez en la <<Declaración del derecho del enfermo>> en 1973, en la Asociación de Hospitales Americanos⁴⁷. Este derecho a morir dignamente puede ser aplicado y entendido de una manera diversa, puesto que ello puede llevar a entenderse como un derecho a practicar la eutanasia.

En este tratado se busca entender el sentido positivo de las palabras, de tal manera que se entiendan las exigencias que para el hombre y la sociedad implica, cuando se encuentra frente a la persona que está en un estado de enfermedad grave y crítico de salud. Aspectos importantes pero que van a ser tratados en el tercer capítulo, abordando los temas pastorales, respecto al enfermo en cualquier situación.

⁴⁷ Cfr. Diccionario de Ética Teológica. p. 435.

CAPÍTULO II

LA VIDA UNA “OPORTUNIDAD” PARA ENTRAR EN DIÁLOGO CON DIOS.

2.1 La vida tiene su origen en Dios

Hablando del origen de la vida en Dios, partiremos de dos citas bíblicas, las mismas que nos abrirán un gran horizonte de desarrollo para nuestro recorrido. Las citas son: Gn. 1,20-23 y Gn. 2,2-7 comentadas en el texto “El libro del Génesis” de Gerhard von Rad.

Gn. 1,20-23. Es preciso ver aquí la importancia del origen de la vida en Dios, por una razón específica redactada en las Sagradas Escrituras. El día quinto Dios comienza creando seres vivos. (Gn. 1, 20) Esto demuestra que la tierra donde tenía que existir la vida, estaba completamente preparada y lista para que habiten.

Esto nos da a entender la importancia que existe en el campo de la creación, tanto la palabra, como la actuación de Dios en ella y lo vemos por lo siguiente:

“Esta vida nueva que ha sido creada es además objeto de la bendición divina; es decir, estos seres vivos son a la vez receptores de una divina fuerza conservadora de la vida que los capacita para transmitir mediante la procreación la que ellos recibieron”⁴⁸.

Esto que acabamos de citar lo complementamos con lo que se nos dice en la Biblia. En Gn. 1,22 los seres vivos reciben la bendición de Dios. “los bendijo Dios diciendo...” Aquí se concreta la fuerza sobrenatural que el ser vivo recibe para crecer y multiplicarse. Por tanto, se ve la acción de Dios en cuanto palabra y actuación. Aquí vemos con claridad que es Dios el que da origen a la vida a diferencia del resto de la creación, donde simplemente actúa la palabra y se van dando las cosas.

⁴⁸ Von Rad, Gerhard, *El libro del Génesis*, Ed. Sígueme, Salamanca 1977, p. 67.

Gn. 2,2-7 Veamos ahora la importancia de estos seres vivos en la creación, no obstante, aun no aparece directamente el hombre como ser vivo. El hombre no es parte de esta creación sino hasta que recibe el aliento o soplo de Dios sobre su ser.

Este aliento, hace del ser humano un ser diferente con los animales, quienes solo recibieron una bendición:

“El divino aliento de vida que se une a lo material hace del hombre “un ser vivo” tanto en el aspecto físico como en el psíquico. Esta vida procede directamente de Dios... ¡tan directamente como que el cuerpo humano inanimado ha recibido el resuello de la boca de Dios, inclinado sobre él!”⁴⁹

El ser humano tiene su origen en Dios, puesto que resalta una creación diferente, una trasmisión de vida diferente. Por tanto, dejamos claro que la vida como tal (cualquier tipo de vida), tiene su origen en Dios, con mayor razón si hablamos de la vida humana, tiene el mismo origen creador de lo anterior con la diferencia de que algo mucho más grande ha recibido. El mismo aliento de Dios. Ello hace de nuestra vida, una vida de Dios y para Dios.

Es así que por naturaleza el ser humano, defiende la vida como “oportunidad” para entrar en el diálogo con Dios Padre, todo esto en relación con los demás, viviendo como hermanos desde la fe, animados por la esperanza y unidos en el amor. La vida es dada por Dios como oferta de salvación y la persona no puede disponer arbitrariamente sobre el momento que quiera devolverla a Dios. La vida es dada por Jesús, por tanto, requiere de fe en Él, requiere caridad y amor, puesto que siempre se celebra en el Bautismo y en la Eucaristía. (1Jn. 5,13; 3,14; 1Tm. 1,16; Jn. 5,29; 6,27.32; 11,25; Rm. 2,7; 6,22; 6,4).

⁴⁹ Von Rad, Gerhard, *op. cit.*, p. 92.

2.1.1 Origen de la vida en Dios

El cristianismo ha considerado desde sus orígenes a la eutanasia como algo totalmente en contra de lo que significa el mensaje de Jesús. En realidad se sabe que este concepto era totalmente extraño al mundo de la Biblia. Pero es precisamente en ese mundo extraño donde se comienza y se va madurando en la concepción cristiana que Dios es el único Señor de la vida y de la muerte, y es a él a quien le corresponde decidir en que momento debe el cuerpo humano dejar de existir.

Además es precisamente desde ese momento que la naciente Iglesia, se va a oponer a la práctica de la eutanasia y va a defender la vida. Así, uno de los primeros escritores cristianos afirma acerca de las personas que hoy llamamos enfermos terminales: *“no son inútiles para los hombres, pero son útiles para Dios, que les conserva la vida, que les da el espíritu y les concede la luz”*⁵⁰. (Lactancio)

En otro texto, donde se defiende la vida, no precisamente desde el campo de la religión o de una creencia religiosa afirma:

*“El libre albedrío, basándose en una ley natural, condena el suicidio, porque quien destruye la propia vida, perturba el orden moral, haciendo desaparecer una cosa, sobre la cual no tiene dominio, pues así como no adquirió la existencia por voluntad propia, tampoco tiene derecho a destruirla”*⁵¹

Esta afirmación deja claro que la vida tiene un principio natural, pero a la vez también un principio sobrenatural, puesto que si bien la reproducción es un acto humano natural de un varón y una mujer, no simplemente es cuestión de los dos, ya que dentro de una relación de amor, existe todo el misterio del proceso de la reproducción.

Es aquí donde queda fundamentada la expresión muy usada en las homilias de los matrimonios. “El matrimonio católico no es cuestión solo de los

⁵⁰ Cfr. Gafo, Javier, *Bioética Teológica*, p. 265.

⁵¹ García, Purón Juan, *La Moral en ejemplos históricos*. p 50.

dos, sino que ahí tiene que intervenir una tercera persona: Dios”. Es ante él que se realiza la promesa matrimonial de lo cual se abordará con más claridad en el tercer capítulo.

2.2 El sentido Bíblico-Teológico de la vida

“Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia” (Jn. 10,10)⁵². La vida tiene y debe ser entendida por cualquier cristiano como la participación de la persona en la vida de Dios. Pues es justamente por la vida terrena de la persona que se hace posible y se prepara la participación en la vida eterna de Dios (Jn. 3,15) a la que por la fe estamos llamados todos los bautizados y renacidos a la vida en Cristo.

Es justamente que de esa vida dada por Dios a cada uno, que el ser humano cristiano tiene derecho a la vida y como es natural, quien tiene derechos, naturalmente está llamado a vivir ciertos deberes frente a la vida. Esto hace que la vida sea un DON que se vive como derecho y como deber de persona dado a cada uno no porque yo quiero y deseo, sino porque Dios me da una oportunidad de ser partícipe del misterio de salvación.

La vida es dada desde su origen por Dios como oferta de salvación y la persona, el ser humano no puede disponer arbitraria y libremente sobre el momento que quiera devolverla a Dios. Esto porque no somos propietarios de algo que se nos dio como regalo, pero que debemos responder y dar cuentas de aquello que se nos ha “prestado”.

Hay que decir que todas las personas en la relación de unas con otras tienen igual derecho a la vida. A ello le podemos llamar los derechos humanos y la dignidad humana, a la que toda persona se compromete a protegerla y conservarla, no como algo fuera de su personalidad, sino como un deber. Sin

⁵² Las citas bíblicas van ser tomadas de la Biblia de Jerusalén. Nueva edición revisada y aumentada. Desclée de Brouwer. Bilbao 30 de septiembre de 1999.

embargo, ello no hay que dejar sin una explicación, puesto que este derecho tiene unos límites fundamentados en los derechos de las demás personas y sobre todo en el derecho de Dios.

De lo dicho anteriormente, es que podemos afirmar que en el ser humano hay la necesidad de poner la vida al servicio del amor y por ello existe una obligación “moral” de no solo conservar la vida, sino y ante todo de siempre orientarla hacia una vida mejorada. Esa vida que no es solo la propia vida, sino también la de los demás. (Jn. 10,15). Tomando en cuenta la vida en la escala de valores, ella ocupa el primer orden de valores y que debe protegerse con preferencia a otros valores.

Pues la recta ponderación de bienes debe tener en cuenta la caridad, el amor, el respeto y la entrega para el servicio y el bien propio y de los otros, puesto que (no hay amor más grande que éste: dar la vida por sus amigos) Jn. 15,13.

Cabe señalar y dejar claro que el derecho a la vida no es de origen humano y por lo tanto, las personas tienen el deber de ponerse lo más posible al servicio de ella. (Porque quien quiera salvar su vida, la perderá, pero quien pierda su vida por mí, la encontrará). Mt. 16,25. La vida es el presupuesto de toda actuación de la persona hacia la salvación eterna. La protección y el desarrollo de la vida moralmente justificables exigen siempre caminos de salvación, puesto que:

“todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aunque entre en dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo secreto de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón (cf. Rm. 2,14-15) el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término, y afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario suyo”⁵³.

Vista desde esta posición la vida requiere ser asumida en forma positiva, amable y alegre, a la manera de Dios, del “Dios vivo”, frase que con mucha frecuencia se encuentra en las Escrituras. La vida es un bien que el creyente

⁵³ Juan Pablo II, *Carta Encíclica El Evangelio de la Vida*, Ed. Paulinas, 1995, #2.

posee sobre la tierra. (...así también nosotros vivamos una vida nueva) Rm. 6,4.11; 8,6. (Porque habéis muerto, y vuestra vida está oculta con Cristo en Dios). Col. 3,3.

2.2.1 El valor de la vida humana y experiencias éticas

“En el núcleo de la conciencia ética de la humanidad se asienta el respeto a la vida humana, a la vida del semejante y a la vida propia”⁵⁴, comienza diciendo Marciano Vidal en su texto *Moral de la persona*. Con esto se nos da a entender que el valor de la vida humana desde tiempos inmemorables ha quedado grabado en la conciencia ética de la humanidad.

Sin embargo, aunque la cultura occidental, esté conquistada por la corriente judeo-cristiana del “no matarás”, se ve envuelta en tantos deseos de hombres que no han logrado desterrar de su conciencia, el deseo de una muerte manipulada por falsas justificaciones como el aborto “legal”, el “suicidio”, el “crimen”, la “eutanasia”, etc., y no solo eso, sino que ha llegado a hacer algo que casi nunca nos damos cuenta: ha llegado a hacer del acto de quitar la vida, una diversión. (Cine, televisión, boxeo, etc.)

2.2.2 Inviolabilidad de la vida humana

Es bueno preguntarse en nuestra cultura actual: ¿Por qué existiendo tantos y tantos documentos, instituciones, delegaciones, asociaciones, etc., aun la vida humana no ha llegado a ser inviolable en su totalidad?

Es precisamente porque aún se siguen valorando ciertos actos de una manera tan ambigua, que pareciera que no se ha entendido que un suicidio es un suicidio y que un aborto es un aborto. Ambos casos, son muertes de vidas humanas. Con esto queremos decir, que aun hoy se sigue considerando como actos de valentía ciertas muertes, sabiendo que detrás de todo esto hubo una gran cantidad de personas que “ofrendaron” su vida por una llamada libertad.

⁵⁴ Cfr. Vidal, Marciano, *Moral de la Persona*. p. 199.

Es así, que tratamos de ir descubriendo lo que la doctrina tradicional católica nos propone desde el valor ético de la vida humana.

En primer lugar, la doctrina tradicional católica propone la vida humana como un bien personal, puesto que quitar la vida de uno mismo o de otro en definitiva no es otra cosa que ofender a la *caridad*⁵⁵ personal y de los otros. En este sentido es claro decir que todo ser humano debe amarse naturalmente, es decir, por naturaleza buscamos vivir, quien hace lo contrario, es aquel que no ama su existencia natural y más irrespeta a la caridad.

Esto, sencillamente, porque cada ser humano en su libertad, no es capaz de vivir sin los otros. Pues nosotros desde el nacimiento estamos llamados a estar con el otro, demostrándose así que la caridad se vive junto a los demás.

En segundo lugar, la doctrina tradicional propone a la vida humana como un bien de la comunidad, puesto que cuando buscamos atentar contra la vida personal o de los demás, también estamos atentando contra la *justicia*⁵⁶. Y es claro que uno se debe a los otros, es decir a la comunidad a la que pertenece. Pues a ella debemos darnos en toda circunstancia.

Y en tercer lugar, la doctrina tradicional católica nos presenta la vida humana como un don recibido de Dios y que a Dios le pertenece. Entonces, atentar contra la vida es atentar contra un derecho que solo a Dios le corresponde darlo, como a él mismo le corresponde quitarlo. Es aquí donde se ve fundamentado el precepto del “No matarás”.

⁵⁵ **CARIDAD.** Es más que una palabra, virtud o acto, es un sentimiento que se hace una manifestación del amor. Es esta caso del amor de Dios, amor que nos llama a vivir en el amor fraterno, como forma única de vida. (<http://experimento.galeon.com/aficiones11885.html> junio 22 de 2011).

⁵⁶ **JUSTICIA** (del latín, *Iustitia*) es la concepción que cada época y civilización tiene acerca del sentido de sus normas jurídicas. Es un valor determinado por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Justicia>, Junio 22 de 2011).

Ello también hace concluir, que el hombre es dueño de su vida por un lado, por tanto debe responder por ella y por otro, no queda más que decir, que como dueños, debemos ser buenos administradores...porque tendremos que rendir cuentas.

2.2.3 La defensa de la vida enfocada desde San Agustín, Santo Tomás y Francisco de Vitoria (texto: Moral de la Persona)

San Agustín:

En el breve comentario que hace San Agustín, sobre quienes se fueron en contra del precepto “no matarás” tenemos que mencionar algo muy importante que de pronto causa un poco de incertidumbre, puesto que de una u otra manera se está justificando las guerras y las muertes realizadas por “mandato” de Dios. Señalamos así que la obediencia está por encima de cualquier tratado o ley. Esto debe quedar claro, cuando sea por mandato del creador y se manifieste desde el espíritu del hombre, más, esto no debe ser para buscar una mejor vida, por huir, evitar o por no enfrentar una realidad de dura aceptación⁵⁷.

Santo Tomás:

Para él, se puede matar a una persona, siempre y cuando se evalúe el peligro o el grado de peligrosidad y lo saludable que esto sea para la vida y el bien común de toda la sociedad. Esto, precisamente le corresponde solo a la persona que esté confiado el cuidado y la conservación. Pues san Pablo dice: “Un poco de levadura corrompe a toda la masa”. Por tanto, no es lícito de ninguna manera quitar, quitarse o quitarnos la vida por ningún motivo, puesto, que el ser humano se ama naturalmente, somos parte de una comunidad, porque nuestra vida es un don dado por Dios. Esto implica una doble responsabilidad sobre nuestra vida y la vida de los demás.⁵⁸

⁵⁷ Cfr. Vidal Marciano, *Moral de la Persona*. p. 217

⁵⁸ Cfr. Vidal Marciano, *Moral de la Persona*. p. 218

Francisco de Vitoria:

Es interesante la aclaración que hace de Vitoria. En ninguna parte de la Biblia se prohíbe y se condena expresamente el suicidio. No obstante, esto está bien determinado en las leyes divinas del “No matarás”. Esto, como lo hemos venido comentando anteriormente, tiene algunas excepciones de las cuales no se deben dejar de lado. No debemos buscar la condena, sin haber antes examinado detenidamente al acusado. (Jn. 8,10-11) Por tanto, según esta cita, del “yo tampoco te condeno”, está claro que no está prohibido matar, aunque si se habla del bien común. En definitiva, a lo que se nos orienta es a decir que matar, por matar, no se puede hacer, pues la vida es digna de respeto, porque no es de libre albedrío, sino, orientada al bien común y al servicio de los demás.⁵⁹

2.3 Significado y valor de la vida humana

La vida humana es sagrada por ser un don eminente de Dios. La persona humana es llamada a realizarse en su vida corporal a imagen y semejanza de Dios. El término vida es un concepto clave en el Evangelio de Juan. La vida humana no es solo la más maravillosa creación de la Palabra de Dios. Su dignidad se hace patente, de manera especial, cuando la Palabra de Dios se hace carne, toma un cuerpo viviente. (Jn. 1,14)⁶⁰

Jesús en su vida terrena lo demuestra de una manera clara, cuando entrega su vida aquí en la tierra por sus amigos. (Jn. 15,13). Esto se ve fundamentado, cuando Jesús expresa abiertamente que él está aquí en la tierra no para hacer su voluntad, sino la de aquel que lo ha enviado. (Hb. 10,9)

En este sentido del dar la vida por los demás podemos decir, que la vida humana que recibió Jesús de parte de su Padre es el don más grande para nosotros, puesto que Jesús por medio de esta vida, glorifica a Dios-Padre, por tanto, nosotros al adquirir una misma vida según la de Jesús por su humanidad y nuestra humanidad, entonces nosotros también estamos glorificando a Dios.

⁵⁹ Cf. Vidal Marciano, *Moral de la Persona*, p. 220

⁶⁰ Haring, Bernhard, *Libertad y fidelidad en Cristo. Teología moral para sacerdotes y seglares*. Biblioteca Herder, p. 22.

De esta manera, como nosotros seguimos los pasos o recibimos la misma vida de Jesús, entonces damos glorificación a Dios, según nuestros actos y nuestras actitudes. Aquí viene a relucir el tema de la comunidad y de la hermandad, es decir, de nuestra vida, vivida y compartida con los demás como hemos dicho anteriormente. No estamos solos, mi vida es para los demás y para el otro. Con el otro busco esa glorificación a Dios, y si podemos decir algo más, con el otro busco la salvación, aunque mis actos sean respondidos de manera personal a Dios, al final de los tiempos.

No obstante, jamás debemos perder de vista, que para nosotros cristianos creyentes existe Jesús, que se presentó y se presenta como dador de vida. Como el Buen Pastor (Jn. 10,11) Un hombre que renuncia a su propia vida, para que los demás tengan vida, y esa vida, no sea cualquier vida, sino una vida abundante. Esto hace concluir, claramente que Jesús al dar la vida por los demás, nos invita a todos como discípulos o seguidores a tener una vida de servicio con y por los demás. Debido a que en definitiva, el que vive esta vida ofrecida por Jesús, lo vive en el servicio a Dios a y los semejantes.

Así como no podemos descubrir la verdadera dignidad de nuestra conciencia si no somos respetuosos y responsables con la conciencia de los demás, de igual manera sucede con nuestra vida humana. Encontramos la verdad de nuestra vida respetando la vida de cada uno y sintiendo afecto recíproco. Ése es el camino que nos llevará a encontrar el valor supremo y la significación de nuestra vida corporal.⁶¹

Esto hace pensar y definir claramente que la vida, mi vida, es tan libre y a la vez tan confiada a nuestra responsabilidad como personas que somos. Es decir, según la cita, aunque parezca contradictorio, somos tan dueños y a la vez no tan dueños de nuestra vida. Esto, debido a que nosotros nos debemos a una soberanía, esta soberanía le corresponde solo y únicamente a Dios. En definitiva lo que quiero decir es que nosotros debemos dar razón a alguien de nuestra vida,

⁶¹ Cfr. Haring, Bernhard, p. 23.

por tanto, no podemos dar libre arbitrio y disponer de ella a nuestro antojo. Mi vida le corresponde a Dios y además a mis semejantes.

Puesto que:

“El cuidar de la vida de los demás, el transmitir responsabilidad frente a la vida y promocionar su calidad son signos de verdadero monoteísmo, de nuestra confesión de formar una familia presidida por Dios”⁶².

Concluimos así que el cristianismo busca y profesa de manera clara, un Dios dueño de nuestra vida, un Dios uno y trino...que es el dueño y Señor de todo.

2.4 La vida signo de comunicación con Dios

La vida vista desde el signo de la comunicación con Dios, siempre se convierte en una “buena noticia”, en un nuevo mensaje, que lleva a un alegrarse en y desde el corazón. De ahí que en este apartado vamos a tomar al *“Evangelio de la vida”⁶³* como el centro del mensaje de Jesús. (...No temáis, pues os anuncio una gran alegría...os ha nacido hoy...un salvador, que es Cristo el Señor) Lc. 2,10-11.

Este salvador del que nos anuncia el Evangelio de Lucas, nos hace llegar a la conclusión de que la comunicación de Dios con el hombre, se da por medio de Jesucristo. Esto debido a que el hoy de Dios para el mundo es siempre la vida, cada vida humana, toda vida humana, ya que en esa vida, el hombre entra en un diálogo permanente con su creador.

La cita bíblica citada en el apartado anterior, (Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia) Jn. 10,10:

“se refiere precisamente a aquella vida nueva y eterna, que consiste en la comunión con el Padre, a la que todo hombre está llamado

⁶² Cfr. Haring, Bernhard. p. 23

⁶³ **Evangelio de la vida:** no se encuentra en la Sagrada Escritura, sin embargo, expresa bien un aspecto esencial del mensaje bíblico. Cfr. Carta Encíclica El Evangelio de la Vida de Juan Pablo II. Pág. 9

gratuitamente en el Hijo por obra del Espíritu Santificador. Pero es precisamente en esa <<vida>> donde encuentran pleno significado todos los aspectos y momentos de la vida del hombre⁶⁴.

El hombre por su misma naturaleza humana es “llamado” a la vida, vocación que encuentra su plenitud más allá de los espacios y dimensiones de su existencia terrena, puesto que en ello consiste la participación y la comunicación plena que tiene el hombre en la vida misma de Dios. El hombre encontrará su realización plena y definitiva en la vida eterna. (1Jn. 3,1-2)

2.5. La vida desde algunos documentos de la Iglesia

En vista de que el tema que estamos tratando tiene una gran extensión y debido a la gran cantidad de material que encontramos, hemos decidido fundamentarnos solo en ciertos documentos de la Iglesia que nos darán una mayor claridad en el tema.

Por ello, en cada uno de los apartados vamos a ir desarrollando lo más importante y fundamental que cada documento aporta sobre nuestro tema. Nos detendremos rápidamente en los siguientes documentos: La Carta Encíclica “Evangelium Vitae” de Juan Pablo II, El documento de “Aparecida” de la V Conferencia del Episcopado en Brasil y la Carta Encíclica “Caritas in Veritate” de Su Santidad, Benedicto XVI.

2.5.1 Desde la carta encíclica “EVANGELIUM VITAE”

Cada persona humana, que por medio del Sacramento del Bautismo llega a “pertener” a Dios y como tal a la Iglesia, entonces nosotros que hacemos parte de esa Iglesia, debemos y tenemos el deber “maternal” de cuidar de esa vida, pues nos “pertenece”, es parte nuestra, de ahí que toda amenaza a la vida en general se deduce que, se manifiesta desde el corazón mismo de la Iglesia.

⁶⁴Cfr. Juan Pablo II, *Carta Encíclica El Evangelio de la Vida*, #1.

Esto le compromete a que sea la primera anunciadora del respeto a la vida en toda circunstancia y en cualquier estado. “Y les dijo: Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación”. (Mc. 16,15)

En la actualidad, pensamos que este anuncio es de una importancia enorme, puesto que cada día las amenazas y los medios son cada vez más eficaces cuando hablamos de un suicidio o de quitar la vida a las personas débiles o indefensas.

Precisamente porque cada vez las personas encuentran o encontramos que la manera más fácil de solucionar las cosas o la vida misma es huyendo de ella. Nuestra Iglesia está llamada a luchar contra ese sin sentido de la vida y contra el facilismo en la solución de los problemas. Nuestra Iglesia siempre tiene que luchar anunciando que aun el sacrificio y las dificultades de la vida son importantes y buenos, cuando ofrecemos como un sacrificio de alabanza a Dios.

En este sentido y ante el grave peligro que “amenaza” cada vez con mayor fuerza a la vida podemos complementar citando lo siguiente:

“Todo lo que se opone a la vida, como los homicidios de cualquier género, los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario; todo lo que viola la integridad de la persona humana, como las mutilaciones, las torturas corporales y mentales, incluso los intentos de coacción psicológica; todo lo que ofende a la dignidad humana, como las condiciones infrahumanas de vida, los encarcelamientos arbitrarios, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; también las condiciones ignominiosas de trabajo en las que los obreros son tratados como meros instrumentos de lucro, no como personas libres y responsables; todas estas cosas y otras semejantes son ciertamente oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonran más a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia y son totalmente contrarios al honor debido al Creador”⁶⁵.

⁶⁵ . Juan Pablo II, *Carta Encíclica El Evangelio de la Vida*, #3

Con esto queda claro que la Iglesia condena todo lo que sea un abuso indebido e innecesario en contra de la vida humana, sin embargo, es alarmante que en la actualidad por todo el avance científico y tecnológico y sobre todo por los famosos derechos de la libertad individual y muchas veces con aprobación de ciertos estados, se sigue cometiendo estos ilícitos en contra del ser humano.

En la actualidad, esto ha llevado a un gran cambio cuando hablamos de entender el sentido de la vida, y la Iglesia como “institución” que defiende y lucha contra estos principios se ha manifestado con gran preocupación, ya que esto es síntoma de un gran deterioro de los principios morales de las personas.

Muchos principios y muchas cosas que siempre habían sido respetados por las personas, hoy en día se está poco a poco haciendo que sean aceptables y libres para realizar. La misma medicina muchas veces se ha visto involucrada en estos actos ilícitos.

De ahí que según el Papa Juan Pablo II, se llega a un resultado dramático, puesto que si es tan fácil eliminar tantas vidas humanas incipientes o cerca de la muerte, es mucho más fácil decir que las personas cada vez más van perdiendo la conciencia y el sentido de la vida. De esta manera se concluye que la distinción entre el bien y el mal, es cada vez menor y muchas veces difícil de identificar.

No hay duda que debemos seguir luchando a que se diferencie el mal del bien, sabiendo que el mal esclaviza, mientras que el bien hace libres. Esta libertad, entendida como aquello que hace feliz a la persona en la familia:

“Hay que volver a considerar la familia como el santuario de la vida. En efecto, es sagrada: es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida”⁶⁶.

⁶⁶ Juan Pablo II, *Carta Encíclica Centesimus Annus*, # 39

Incrementar una cultura de la vida, sigue siendo el lema único, definido y claro por el que pasa y debe seguir actuando nuestra iglesia.

2.5.2 Amenazas actuales de la vida desde Evangelium Vitae

Dios no es el autor de la muerte ni del pecado, lo confirma el libro de la Sabiduría. “Porque Dios no hizo la muerte...la tierra no está sometida a la muerte”. (Sb. 1,13-14). Es evidente la Sagrada Escritura al exponer, que la muerte viene por envidia del diablo disfrazado de serpiente. (Gn.3, 4-5), por el pecado de nuestros primeros padres (Gn. 2,17; 3,17)

Esta muerte, este pecado entra sin duda de un modo violento. Se presenta con la muerte de Caín a su hermano Abel (Gn. 4, 8). Es desde este momento cuando aparece la muerte como una amenaza constante para la vida. Viene toda una historia que contar.

Todo el proceso de desobediencia, de justificación, de envidia y del acto mismo de matar hace que el castigo que recibe Caín se vuelva demasiado duro. Y debemos decirlo, cuando algo se torna duro y difícil de sobrellevar en nuestra vida, entonces aparece la disculpa y/o la justificación. Mi castigo es demasiado duro. (Gn. 4,13)

“El hermano mata a su hermano...además, no pocas veces se viola también el parentesco de <<carne y sangre>>, por ejemplo cuando las amenazas de la vida se producen en la relación padre e hijos como sucede en el aborto o cuando, en un contexto familiar o de parentesco más amplio se favorece o se procura la eutanasia”⁶⁷.

Frente a cada violencia contra la vida del prójimo, se da la lógica de la acción del maligno. (Jn. 8,44). Pero, en este sentido, interviene siempre la acción de Dios. Es decir, Dios en la libertad que nos da, también pide cuentas y reclama por nuestro hermano. (Gn. 4,10)

⁶⁷ Cfr. Juan Pablo II, *Carta Encíclica El Evangelio de la Vida*, #8.

Entonces, cabe decir nuevamente, la gran importancia de no caer el gran juego que nos presente el escepticismo. “Acabar” la vida, simplemente porque parezca que ya no vale, o está demás en cierto lugar, sino más bien, hay que concientizar, para que no se manipule la vida con un libre albedrío, como si no perteneciera a nadie o no fuera de nadie.

Este escepticismo del que he hablado, se sigue convirtiendo en un disfrazado momento, buscando siempre atentar la vida de diferentes maneras. Por ejemplo, se conoce los grandes esfuerzos e inversiones que se realizan por buscar la manera de provocar el aborto materno, aun sin recurrir al médico, se busca la muerte de enfermos terminales con el menos dolor posible, se busca tener mucha más apertura a ciertas medicinas con el fin de no estar evidenciando enfermedades, etc.

Y aquí viene un tema de la famosa falsa libertad. ¿”Soy acaso guardián de mi hermano? (Gn. 4,9) Porque aparentemente yo siempre debo dar razón de mi propia vida, lo cual es muy cierto, no obstante, si hablamos de salvación, debemos conseguirla todos. En comunidad, aunque ante Dios, el juicio será personal.

Esto es lo que Caín busca justificar. Soy libre, por tanto no debo dar razón del otro. Y ello es precisamente lo que debemos combatir, como parte de una iglesia que defiende la vida. Somos un todo en la sociedad y para la sociedad, somos “todos” importamos y somos parte de ella.

Aunque esto parecería un poco contradictorio. Dios nos crea libres, y a Caín le cae la pregunta por su hermano. Esto nos hace ver, que nosotros los humanos, a diferencia de los animales, no debemos ser sometidos al dominio de nadie. Pero vemos que en el fondo no existe una contradicción como tal, ya que el no estar sometidos a nadie, no significa que no nos preocupemos o dejemos de preocuparnos por el otro. Veamos:

Cuando Caín responde, ¿Soy acaso yo el guardián de mi hermano? (Gn. 4,9) se concreta algo que es muy difícil quizá de comprender. Se entiende que Dios confía en el hombre, y más todavía, confía el hombre al hombre.

Precisamente aquí es donde comienza a dar relieve el individualismo. Cuando no existe en la persona este gran don maravilloso que Dios le da al hombre, entonces aparecen todos los medios para pensar que quien camina a mi lado, quien está a mi lado, no es una persona, sino mi rival, con el que debo competir la supervivencia y al que debo eliminar.

Y para dejar claro esto que hemos venido diciendo cito lo siguiente:

La libertad reniega de sí misma, se autodestruya y se dispone a la eliminación del otro cuando no reconoce ni respeta su vínculo constitutivo con la verdad. Cada vez que la libertad, queriendo emanciparse de cualquier tradición y autoridad, se cierra a las evidencias primarias de una verdad objetiva y común, fundamento de la vida personal y social, la persona acaba por asumir como única e indiscutible referencia para sus propias decisiones no ya la verdad sobre el bien o el mal, sino sólo su opinión subjetiva y mudable o, incluso, su interés egoísta y su capricho⁶⁸.

Esta mal llamada libertad, que será tratada en el tercer capítulo, es la que da razón y origen al pecado de Caín, al pecado egoísta de las personas de pensar que somos libres y la vida no importa, por tanto no es necesario defenderla, protegerla y cuidarla.

No obstante, tenemos que decir, que este concepto de libertad no basta para nosotros cristianos, puesto que Dios juega un papel preponderante en la vida. Para nosotros, él es dueño de nuestra vida, y el pecado se ve revelado ante él. (Sal. 51 (50) ,6)

Finalmente, y en definitiva, el hombre, cuando pierde el sentido de que pertenece a Dios, no como una propiedad, sino como dueño de la creación, entonces, existe el gran peligro de decir que la vida es mía y me pertenece, por lo tanto puedo determinar el fin en cualquier circunstancia. El hombre jamás debe perder el misterio de Dios en su corazón, pues tiene la posibilidad de no pensar ni en su propio ser, mucho menos en el ser persona de los demás.

⁶⁸ Cfr. Juan Pablo II, *Carta Encíclica El Evangelio de la Vida*, # 19

2.5.3 La cultura de la vida: su proclamación y su defensa desde el Documento de “Aparecida”

El ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, también posee una altísima dignidad que no podemos pisotear y que estamos llamados a respetar y a promover. La vida es regalo gratuito de Dios, don y tarea que debemos cuidar desde la concepción, en todas sus etapas, y hasta la muerte natural, sin relativismos⁶⁹.

Así, Aparecida presenta una posición clara de cómo y hacia dónde hay que orientar la defensa de la vida, desde nuestro continente. Buscar un diálogo entre ciencia y fe y solo y bajo estos conceptos presentar el criterio, ético, religioso y humano de la defensa de la vida. Sin perder de vista que cada ciencia, aporta sus conclusiones y respuestas acertadas, misma que nos deben servir de ayuda y complemento para nuestra respuesta y defensa a la vida.

Por tanto, es un reto, para nosotros el diálogo entre fe y razón. Pues la prioridad que urge hoy en día, sobre la vida y la familia, hacen que debemos buscar iluminar desde el Evangelio y el Magisterio, puesto que esto será una gran ayuda para mejorar la vida familiar actual.

Puesto que está claro que los retos se presentan con más rapidez. Defender y hablar a aquellos que no tienen voz. Aspectos que serán tratados en el tercer capítulo. No obstante cito lo siguiente:

“Si queremos sostener un fundamento sólido e inviolable para los derechos humanos, es indispensable reconocer que la vida humana debe ser defendida siempre, desde el momento mismo de la fecundación”⁷⁰.

Así, queda definido, que es tan importante comenzar un trabajo familiar y de formación de familias muy grande. Puesto que todos los anhelos de paz, de fraternidad y felicidad se vive en la familia. Sin embargo, también es importante resaltar que es ahí mismo donde se atenta contra la vida intrauterina, la muerte de bebés, los ataques profundos a los más desprotegidos, etc. Por tanto, la familia,

⁶⁹ Documento conclusivo V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. *Aparecida* 13 al 31 de mayo de 2007. No. 464

⁷⁰ Cfr. *Aparecida*. No. 467.

su integridad, su dignidad son aspectos de vital importancia para nuestro trabajo pastoral.

2.5.4 Desde la Encíclica “CARITAS IN VERITATE” (BENEDICTO XVI)

Su santidad Benedicto XVI, hace referencia de una manera muy firme, como en la actualidad existen una gran cantidad de formas de atentar contra la vida humana y de una manera muy significativa, contra la vida infantil.

Uno de los aspectos más destacados del desarrollo actual es la importancia del tema del respeto a la vida, que en modo alguno puede separarse de las cuestiones relacionadas con el desarrollo de los pueblos. Es un aspecto que últimamente está asumiendo cada vez mayor relieve, obligándonos a ampliar el concepto de pobreza y de subdesarrollo a los problemas vinculados con la acogida de la vida, sobre todo donde ésta se ve impedida de diversas formas⁷¹.

Estos nuevos conceptos de pobreza, se han visto tan marcados en diferentes países, llegando los gobiernos a determinar, el número de hijos, llegando a aprobar el aborto, llegando a imponer ciertas normas, que en el fondo, coaccionan la libertad de procreación del ser humano en su forma natural y en su naturaleza de personas.

De ahí podemos deducir que aprobar el aborto, no significa controlar el crecimiento poblacional. Lo que incrementamos es el crimen de muchos seres humanos que no tienen ni razón ni una manera de defenderse, ni de alzar la voz, para que no se les cause semejantes atrocidades.

Sabemos que la pobreza afecta en todo sentido al ser humano, esto no implica que debamos o se debe aprobar el aborto. Pues buscar transmitir e infundir en nuestra población una “cultura del no tengas hijos”, no significa estar haciendo lo correcto ante las leyes divinas. Dios crea en el hombre la inteligencia y sabiduría, ser responsable de la vida como tal.

⁷¹ Benedicto XVI, *Carta Encíclica Caritas in Veritate*, # 28

Algunas organizaciones no gubernamentales, además, difunden el aborto, promoviendo a veces en los países pobres la adopción de la práctica de la esterilización, incluso en mujeres a quienes no se pide su consentimiento. Por añadidura, existe la sospecha fundada de que, en ocasiones, las ayudas al desarrollo se condicionan a determinadas políticas sanitarias que implican de hecho la imposición de un fuerte control de la natalidad. Preocupan también tanto las legislaciones que aceptan la eutanasia como las presiones de grupos nacionales e internacionales que reivindican su reconocimiento jurídico⁷².

Es precisamente estos términos que hemos citado, lo que debe ser de una importante preocupación, por todos y cada uno de nosotros. Vemos como en el fondo, el ser humano ha caído en un pensar. “yo soy dueño y señor de mi vida”. Nadie puede impedir ni imponer nada. Me refiero de manera especial a quienes están al frente de los gobiernos. Ellos, no son los llamados a acabar, aprobar o deshacer leyes divinas impregnadas desde la creación en el corazón del hombre.

En definitiva:

“Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida, acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del verdadero bien del hombre. Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social. La acogida de la vida forja las energías morales y capacita para la ayuda recíproca. Fomentando la apertura a la vida, los pueblos ricos pueden comprender mejor las necesidades de los que son pobres, evitar el empleo de ingentes recursos económicos e intelectuales para satisfacer deseos egoístas entre los propios ciudadanos y promover, por el contrario, buenas actuaciones en la perspectiva de una producción moralmente sana y solidaria, en el respeto del derecho fundamental de cada pueblo y cada persona a la vida⁷³.

El ser humano no puede impedir este acto natural y de derecho divino. Su santidad con este numeral, deja claro la importancia y el gran compromiso humano, de conciencia y moral que tiene la persona para proteger, defender y hacer de la vida, una vida fundamentada y basada no solo en valores cristianos, sino en valores de personas humanas.

El problema de una defensa absoluta de la vida se ve tan compleja, cuando su santidad habla de que en muchos gobiernos y países se opta por abortos y

⁷² Cfr. Benedicto XVI, *Carta Encíclica Caritas in Veritate*, # 28

⁷³ Cfr. Benedicto XVI, *Carta Encíclica Caritas in Veritate*, # 28

leyes en contra de la procreación, precisamente cuando no tomamos en cuenta lo siguiente.

En muchos países esto se lleva a cabo debido a que en la mayoría de casos, donde se aprueba estas situaciones, no se toma en cuenta la injusticia y la desigualdad, social, económica y política en la que viven esas culturas.

Es decir, a los gobiernos no les convendrá jamás una superpoblación, debido a que el poder económico se encerrado y se potencializado en pequeños grupos de poder, por tanto, un crecimiento poblacional, implicará una repartición de la economía. Esto implicaría una pérdida de recurso dedicada solo para ciertas élites de poder.

Es a ello a lo que nosotros como creyentes debemos apuntar. Es un problema muy notable, que implica no solo una manera de frenar la procreación, sino un grave problema de conciencia. Donde siempre está como principio el individualismo, cuando según las leyes, la prioridad de los estados, es y debe ser siempre el bien común, y los más desprotegidos y necesitados.

Por tanto, citando a Bernhard Haring en el texto Libertad y fidelidad en Cristo de Teología moral para sacerdotes y seglares, queremos dar una mayor claridad, sobre todo en lo que se refiere al problema demográfico que enfrenta el mundo actual. Uno de las razones y de los problemas que debemos enfocar es el alto índice de crecimiento poblacional en ciertos países del mundo y el decrecimiento muy marcado en otros países.

Esto de una u otra manera, (el decrecimiento poblacional) ocasiona un grave problema, puesto que implica que estos países tienen un alto índice de necesidad de mano laboral, por lo que se quiera o no, se vive un altísimo índice de migración e inmigración.

Esto puede ocasionar varios problemas, no solo en lo laboral, sino también en lo cultural y de crecimiento poblacional, puesto que se va entretejiendo una serie de problemas familiares. Familias separadas, abandonadas y destruidas. Es lo que ya vivimos hasta en nuestro país.

Así:

“el incremento de la población excesivamente rápido, no solo ocasiona dificultades de educación y nutrición, sino de manera especial, el peligro del desempleo...puede ser fuente no solo de enormes riesgos para la ecósfera, sino también de arriesgadas tensiones y conflictos sociales. Incluso puede azuzar el peligro de guerra. Existen problemas también, problemas relacionados con la polución del aire y contaminación del agua; podría darse, incluso, escasez de agua potable.”⁷⁴.

Estos, se quiera o no, siguen siendo problemas que atentan contra la vida del ser humano directa o indirectamente. Por tanto, vamos viendo que estamos en un grave problema. Problema de difícil solución que para mi forma de ver es más un problema de familia, de sociedad y de realidad social.

Es decir, formar una familia responsable en la transmisión de la vida, con una educación adecuada en el plano familiar y sobre todo, padres que se concienticen de educar en sus hijos, haciendo de ellos personas y ciudadanos humanos responsables, no creo es una absoluta solución, pero si unas posibles pautas, respecto a lo dicho por su santidad en Caritas y Veritate.

*“Si, mediante la procreación y educación, las personas buenas y sabias <<llenan la tierra>>, habrá suficiente sabiduría para resolver la mayoría de problemas que se presenten”.*⁷⁵ Aunque no debemos dejar de lado, que el crecimiento o decrecimiento se viene marcado por un problema cultural y racional y ético.

Cultural: Porque la cultura se ha desarrollado en un ambiente o del no hay que procrear, o del no hay problema, hay que procrear. Es decir, nosotros nos dejamos llevar de manera muy fácil, por criterios de otros y no por el criterio personal y de la pareja. “la gente dice que no hay que tener hijos y no lo tiene”

Racional: Porque la persona es capaz de discernir y decir si o no es bueno que me “llene” de hijos. El uso de la razón y la razonabilidad en el momento que

⁷⁴ Haring, Bernhard, pp. 33-34.

⁷⁵ Cfr. Haring, Bernhard. p. 34

hago un compromiso de familia. Tener o no tener hijos, es capacidad de “razón” y “corazón”

Ético: Porque aquí se ve la calidad de educación en la que se ha formado el ser humano. Aunque aquí surge el problema de las personas que no han recibido educación alguna. Esto no justifica en nada el actuar de las personas, puesto que en definitiva, todos recibimos alguna educación en la vida, por el mismo hecho de pertenecer a una familia.

Finalmente, se puede creer y de una u otra manera, que se debe empezar con una gran lucha contra el analfabetismo, la educación, la nutrición, la distribución equilibrada de la riqueza, etc., pueden ser caminos que orienten a posibles soluciones, no obstante, si puede ser, pero el trabajo sigue siendo complejo. Nosotros o para nosotros continúa la lucha. La vida una vez concebida debe ser cuidada y defendida hasta el fin último natural de ella.

CAPÍTULO III

3.3 LA DEFENSA DE LA VIDA “INÚTIL, SIN VOZ, SIN CRITERIO”

En este capítulo, queremos centrarnos, sino en una aplicación pastoral directa, al menos a decir lo importante que es el trabajo con toda clase de vida.

Esto estará orientado desde mi punto de vista como sacerdote y desde mi experiencia en la pastoral que realizo con los enfermos. No es fácil desarrollar un tema tan delicado como el de los enfermos y relacionarlo con la vida en general, como lo hemos venido haciendo hasta aquí, pero vamos a concluir este trabajo aplicándolo a la vida del ser humano en toda circunstancia.

3.1 La Libertad

La libertad es una palabra tan compleja, que ha llevado a confundir y muchas veces se ha llegado terminando en graves abusos y escándalos. Es por ello que aquí tratamos de dar conceptos y al final damos un breve comentario personal, y más que personal, pastoral de lo que esta palabra debe significar para nosotros.

A partir de ahí es que vamos a ver y a realizar un breve recorrido por algunos conceptos de libertad que seguramente nos ayudan a valorar la libertad que tenemos, pero cuando se convierte en libertad para hacer el bien.

3.3.1 Concepto

Dios ha creado al hombre racional confiriéndole la dignidad de una persona dotada de la iniciativa y del dominio de sus actos. “Quiso Dios ‘dejar al hombre en manos de su propia decisión’ (Si. 15,14.), de modo que busque a su Creador sin coacciones y, adhiriéndose a Él, llegue libremente a la plena y feliz perfección”:

“El hombre racional, y por ello semejante a Dios, fue creado libre y dueño de sus actos”.⁷⁶

La libertad es un valor primordial, ya que permite que los demás valores existan. Aunque los medios de comunicación, los políticos o la escuela hablen sobre este valor, definirlo no es tan fácil pues existen distintas formas de concebirlo y ejercerlo. En principio, la libertad es la situación donde uno tiene la posibilidad de actuar o no sin interferencias, presiones, ni constricciones.⁷⁷

Liberación y salvación. Por su Cruz gloriosa, Cristo obtuvo la salvación para todos los hombres. Los rescató del pecado que les tenía sometidos a la esclavitud. “Para ser libres nos libertó Cristo”. (Ga. 5,1) En él participamos de la “verdad que nos hace libres”. (Jn. 8,32). El Espíritu Santo nos ha sido dado, y como enseña el apóstol, “dónde está el espíritu, allí está la libertad”. (2Co. 3, 17). Ya desde ahora nos gloriamos de la libertad de los hijos de Dios” (Rm. 8,21)⁷⁸.

Sin embargo, nosotros como iglesia decimos y debemos seguir diciendo que la libertad está basada en la voluntad, en el poder y la necesidad de obrar y de no obrar acciones buenas o acciones malas o deliberadas. Por lo tanto, la libertad, se quiera o no está orientada hacia la maduración de la verdad y la bondad en la cual logra su máxima expresión la voluntad de Dios.

Es así que, aunque la libertad está radicada en la razón y voluntad, al hombre no le libra de las responsabilidades y consecuencias de sus actos. La virtud y el discernimiento del bien extienden el dominio de la voluntad de los propios actos. Por lo tanto implica elegir entre el bien y el mal o de crecer en perfección y flaquear pecando. Esto hablando en términos pastorales y de cristianos.

⁷⁶ <http://es.catholic.net/psicologoscatolicos/850/2958/articulo.php?id=17962> (15 de Julio, 2011)

⁷⁷ http://sepiensa.org.mx/sepiensa2009/jovenes/escuela/reglas_autoridades/libertad/libertad.htm(15 de Julio, 2011)

⁷⁸ http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s1c1a3_sp.html(15 de Julio, 2011)

3.3.2 La libertad que tenemos para hacer el bien

Todos sin lugar a dudas sabemos que somos y actuamos en libertad. Pues nadie se ha visto condicionado para obrar en bien de los demás. Pero estoy seguro que todos somos condicionados para cuando el mal supera nuestra inteligencia y nuestra sabiduría e intentamos obrar sin humanidad.

No obstante:

La libertad, como la voluntad de la que es una simple propiedad, como el hombre mismo que está dotado de ella para poderse realizar con mérito, esté hecha para el bien y sin embargo pueda obrar mal. La libertad no consiste en poder elegir el bien y el mal, sino auto determinarse, en decidir por sí mismo, cuando se dispone de todo lo necesario para actuar.⁷⁹

Pues queremos dejar algo claro. La libertad no es hacer lo que se quiere. A menudo se piensa que es libre aquel que vive irresponsablemente, aquel que hace todo lo que quiere. Sin embargo, sólo la elección del verdadero bien nos hace libres, mientras que la elección del mal, nos disminuye la libertad.⁸⁰

La libertad seguirá siendo una propiedad de la voluntad, y la voluntad es la facultad con la que tendemos hacia aquello que la inteligencia nos presenta como bueno. Por eso, nada podemos aceptar, si no se presenta de alguna manera como bueno. La libertad es una facultad para que el hombre sea más hombre, más libre y menos esclavo. Es la facultad para hacer el bien. Único camino para crecer y hacer crecer⁸¹

La libertad que tenemos para hacer el bien es la que todo ser humano tiene debido a que cada persona la usa para escoger la clase de vida que más le convenga tomando en cuenta su manera de pensar, de sentir y de actuar.

Sin embargo la libertad nos ayuda a romper los esquemas y prejuicios en la mente de las personas; tan solo hay que buscar en el fondo de nuestra alma para

⁷⁹ [www.cpcr.org/es/Respuestas de razón y fe 1/19BuzonNov06.htm](http://www.cpcr.org/es/Respuestas%20de%20raz%C3%B3n%20y%20fe/1/19BuzonNov06.htm) (julio 02 de 2011)

⁸⁰ cfr.www.elsentidobuscaal hombre.com/v_portal/informacion/informacionver.asp?cod=130&te=15&idage=194&vap=0 (julio 02 de 2011)

⁸¹ Cfr. padrenuestro.net/reflexion/modules/smartsection/item.php?itemid=3276 (Julio 02 de 2011)

encontrar el verdadero sentido de ayuda y así poder aplicarlo a cosas que realmente valgan la pena y hagan el bien.

No nos dejemos vencer por el mal, somos libres para amar, para respetar, para ayudar, para esperar, pero también somos libres para odiar. La libertad tiene que ser sinónimo de amor, porque en ese amor libre, se fundamenta nuestro ser cristianos, nuestro ser bautizado y nuestro ser hijos de Dios.

3.2 La Persona

Debemos empezar diciendo que todo ser humano por su misma naturaleza es persona, dotada de capacidades y limitaciones que hacen de él un ser vivo que comparte con otros. Es precisamente por ello que a continuación queremos dar algunos conceptos de persona, los mismos que nos ayudarán a tratar los temas que continúan.

El problema, pensamos que será desde cuándo y en qué circunstancias y momentos estamos hablando de una persona. Pues si bien, para muchos, personas son solo aquellos que demuestran ser útiles y que cuentan para la sociedad. Es esto lo que como Iglesia buscamos combatir y tratar de que todos, sin excepción, seamos parte de la sociedad.

3.2.1 Concepto

Persona es palabra latina cuyo equivalente griego es *prósopon* "máscara" del actor en el teatro griego clásico. Por tanto, persona equivaldría a "personaje". Junto a *prósopon* también existe en griego *hipóstasis*, aplicado en Teología a la Trinidad y sus tres personas, y a Jesucristo y su unidad hipostática⁸².

Otra etimología deriva "persona" de *persono*, infinitivo *personare*, con el significado de "hacer resonar la voz" como lo hacía el actor a través de la máscara. Sus equivalentes en etrusco, persa y sánscrito, hacen pensar en una común raíz indoeuropea.⁸³

⁸² www.filosofiaburgos.com (23 de Junio de 2011)

⁸³ Cfr. www.filosofiaburgos.com (23 de Junio de 2011)

Está definida como un ser racional y consistente de sí mismo, poseedor de una identidad propia. Ser social dotado de sensibilidad (al igual que el resto de los animales), junto con la inteligencia y la voluntad propiamente humanas.⁸⁴

La Persona Humana es un ser independiente, inteligente y racional, que desde pequeño desarrolla sus conocimientos, y se apoya en la educación para desarrollar todas sus potencialidades frente a la sociedad, que es la que lo lleva a convertirse en un hombre productivo para la sociedad, que lo lleva a ubicarse en el contexto social como una persona que logra sus metas y propósitos que siempre serán individuales.⁸⁵

Nosotros podemos afirmar con toda certeza que la persona es el ser humano de naturaleza legítima, inconfundible la cual se vincula con otros, mediante su cuerpo ya que es un espíritu encarnado y sabe que el estar vivo es un don, no adquirido por nosotros mismos, sino por alguien más que para nosotros sigue siendo Dios.

La persona tiene el privilegio de experimentar el sentimiento más profundo y sublime que es el amor, el que Dios nos ha ofrecido sin medidas ni barreras y el que podemos transmitir a los demás. Es precisamente de ahí que nosotros podemos decir y defender con toda seguridad la vida de todo ser humano, sin distinción.

Somos personas dotadas de un conocimiento divino, cosa de la que ningún otro ser vivo ha sido dotado. Nosotros por ser y por recibir esa fuerza espiritual, estamos llamados a defender y respetar nuestra vida y la vida del otro.

⁸⁴ /www.xuletas.es/ficha/psycologia/ (23 de Junio de 2011)

⁸⁵ www.articuloz.com/relaciones-humanas-articulos/concepto-de-persona-humana-2198851.html (23 de Junio de 2011)

3.2.2 Personas sin voz y “sin criterio”

La Iglesia frente a las personas sin voz en la actualidad, se presenta mediante nuevos rostros y son los que sufren distintas problemáticas sociales que les afectan, de los cuales siguen siendo los enfermos, los mendigos, los pobres y desamparados. Ellos nos llaman constantemente a la conversión, para reflejar el rostro del Padre que llega a todos sin distinción alguna.

En este grupo de personas sin voz y sin criterio se incluyen los seres abortados, los inmigrantes ilegales, personas que han caído en la prostitución y vicios, es decir, personas, que no pueden ni tienen la capacidad de levantar la voz, porque muchos ni existen. No intentamos igualar y poner a todos en la misma situación, sino lo que buscamos es aclarar, cómo muchos o no pueden o no les hemos dejado hablar y defender el derecho de la vida.

Estos seres vivos sin voz, son de manera tan especial los abortos, seres que se les ha quitado la vida sin su consentimiento y estas víctimas seguirán en silencio porque nunca se les permitirá vivir para hablar.

Otro aspecto fundamental que debemos citar son los inmigrantes ilegales, en busca de un bienestar para su familia, se encuentran con una lengua diferente, costumbres diferentes y leyes diferentes en el cual se van convirtiendo en seres ocultos, silenciosos que no pueden acceder a ninguna clase de servicios por el miedo de ser expulsados y alienados sus derechos de ser humano.

Es precisamente esto, lo que como Iglesia debemos combatir. Aquellos que creyendo no tener voz, y disfrazados de unas falsas amenazas, muchas veces contra sus propias familias, que han decidido callar. Han decidido no alzar la voz, pues ello significaría perder mucho.

Si somos parte de este mundo cristiano, tenemos que levantar la voz ante la voz que se oculta en un gran silencio, que por allí muchas veces han recurrido a gritar de una manera equivocada a través de caer en un vicio, o no querer escucharse.

Precisamente por ello es que cada cristiano, como persona, tiene la obligación de no convertirse en una persona sin voz y criterio callando el maltrato, las injusticias, la falta de atención a un enfermo, a una persona que ha caído en un vicio puesto que debemos saber cómo enfrentar estas situaciones que nos presenta la vida. Callar esto es o aceptar o también convertirnos en personas sin voz, es aceptar todo lo que no es cristiano ni humano.

3.2.3 La Vida Inútil

Los ancianos, enfermos crónicos y terminales sienten vivir una vida inútil en donde sólo causan molestias a quienes les atienden, lo que provoca en ellos una gran depresión, y al no encontrar sentido a su sufrimiento, optan por morir.⁸⁶

Aunque estas personas no comprenden en la situación que están, es una llamada para ellos a compartir con Jesús la redención en la cruz, por lo tanto ellos están viviendo su vida unida a la de Cristo.

Sin embargo, este estado en el que se encuentran es a su vez la manera para nosotros que nos sentimos con cualidades y capacidades, tanto para amar como para servirles. Puesto que esto sería demostrar que servimos a Jesús en el rostro del prójimo. Ello además sería demostrar y aceptar el mandato de Jesús de servir al más pequeño, al que más sufre, al más necesitado.

Aceptar que no son vidas inútiles, sino vidas que pasaron haciendo el bien, es el primer paso para poder tomar en cuenta a todos en la sociedad. Ellos (los ancianos) son personas que en un momento determinado de su vida, dieron todo por ser útiles y servir a los demás. En definitiva, tenemos que saber que aquellos, son aquellos que fueron pilares de la construcción del Reino de los cielos. Ellos son, lo que podemos decir, personas con “juventud acumulada”, por tanto, merecen todo el respeto y el acompañamiento en todo sentido.

⁸⁶ www.camilos.org.mx/.../Caridad%20al%20Servicio%20de%20la%20Vida. (5 de agosto del 2011)

3.3 El enfermo y la enfermedad

Es importante que dentro del proceso y de este campo de la enfermedad aclaremos primeramente lo que es el enfermo. Luego trataremos de explicar de manera rápida, lo que es la enfermedad, tomando varios autores y diccionarios que nos dejarán con una visión mucho más amplia de algo de lo que nadie se encuentra ajeno o libre.

3.3.1 Concepto

- Del latín *infirmus*, es decir que padece enfermedad⁸⁷.
- Aquella persona que padece enfermedad, entendiéndose como enfermedad, la alteración más o menos grave de la salud⁸⁸.
- Es un proceso y el *estatus* consecuente de afección de un ser vivo, caracterizado por una alteración de su estado ontológico de salud. El estado o proceso de enfermedad puede ser provocado por diversos factores, tanto intrínsecos como extrínsecos al organismo enfermo: estos factores se denominan *noxas* (del griego νόσος, *nósos*: «**enfermedad**⁸⁹», «afección de la salud»)⁹⁰.
- Se denomina enfermedad a toda alteración del equilibrio físico, mental y/o social de los individuos⁹¹.

3.3.2 ¿Vale la vida del enfermo?

Es importante decir que para todo creyente, la vida del enfermo tiene su valor y su fundamento lo encontramos en St. 5,14-15. Nuestro Bautismo nos da una pertenencia a Dios, esto nos hace ver la importancia de saber que la vida no solo es nuestra, es también de alguien más, por lo tanto, la vida del enfermo se

⁸⁷ Diccionario de la lengua española. Real Academia de la Lengua. Vigésima segunda edición. 2001. Tomo I.

⁸⁸ Cfr. Everest, *Diccionario cumbre de la lengua española*, Ed. Everest S.A. Sexta Edición.

⁸⁹ **ENFERMEDAD:** Del latín *infirmus*, -atis. Alteración de la salud, que surge al cambiar en un grupo de células su forma, estructura o función. Este cambio provoca la aparición de apariciones en el cuerpo conocidas como síntomas. Las enfermedades pueden ser degenerativas, funcionales o infecciosas. Cfr. Diccionario Enciclopédico Círculo. Círculo de lectores. 2009

⁹⁰ <http://es.wikipedia.org/wiki/Enfermedad> (19 de julio de 2011)

⁹¹ <http://hncbiol.blogspot.com/2008/01/concepto-de-enfermedad.html> (19 de julio de 2011)

torna tan valiosa, por un lado para él, como para quienes estarán a su alrededor con su salud en estado normal. Hablo específicamente de los enfermos físicos.

Cuando ya damos un paso hacia adelante y pensamos también en los enfermos espirituales, entonces nuestra obligación es actuar como Jesús. Quien no se presenta como el sanador o curador, sino como el dador de vida. (Jn. 10,10). Gestos que ayudan, no a solucionar cosas, no a resignarse, sino a aceptar dolores, errores y sufrimientos como parte del caminar humano. Que en definitiva, tiene y debe ser la misión de aquellos que acompañamos enfermos. Hacer reconocer que el sufrimiento sigue siendo un acto sanador y purificador.

Es decir, la enfermedad, cuando hablamos en sentido pastoral y de Dios, no es mala. Puesto que Dios cuando permite sufrir, jamás lo hace por “castigo”, por “desquite” de nuestra maldad, sino como un Padre que corrige a sus hijos, siempre con una mirada puesta en que su hijo camine a ser mejor. Son dos cosas distintas, pero muy similares. La enfermedad ofrecida con sacrificio, purifica y da más vida.

Este valor de la vida del enfermo, se fundamenta y encuentra sentido cuando la persona o las personas aceptan que la vida tiene un límite. Se ve fortalecida cuando se acepta que todos tenemos una misión que cumplir. Esto es muy necesario para nosotros, cuando nos enfrentamos a la dura realidad de la enfermedad. Saber que una sanación, tanto física o espiritual se da solo cuando reconocemos que nuestro cuerpo es frágil, que nuestro cuerpo es material y que el ser humano con su vida es pasajero en esta tierra.

La sanación se va dando cuando vamos aceptando que el cuerpo es un ente material con límites y capacidades, que si se puede decir y cabe el término, el cuerpo humano tiene una caducidad.

Esta caducidad se fortalece en la vida cuando aceptamos que incluso la enfermedad y el dolor, pueden llegar a ser un gran momento de purificación y entrega hacia una voluntad, que incluso puede ser dolorosa y terrible, pero que define al ser humano como seres limitados y seres con un fin específico aquí en la tierra.

Este es un camino de la vida, que todos debemos llevar a cabo. Este camino no concluye, hasta que se haya cumplido una misión específica que en nuestro caso (cristiano), es una misión que Dios nos encomienda realizar desde el inicio de nuestra vida.

Por tanto, ¿vale la vida del enfermo?, obviamente que sí. Esta vida es importante, debe ser respetada, cuidada y valorada, no porque sea creyente, sino porque estas vidas humanizan, hacen creer en el otro, hacen compartir con el otro y hacen que el otro sienta la necesidad de estar junto a aquel que sufre.

Esto precisamente porque todos necesitamos de la convivencia con los demás. Somos uno con el otro y siendo uno, hacemos que la enfermedad se pueda sobrellevar, se pueda aceptar y se pueda ofrecer.

Esta importancia de la vida del enfermo, queremos fundamentar en la Palabra de Dios, cuyo “actor” principal del cuidado, de la visita y del acompañamiento es el mismo Jesús. (Jb. 42, 1-6; Lc. 9, 23; 2 Co. 4, 17; Ap. 7, 17; 21, 4; Sal. 102 (101); 23 (22); Sir. 2, 2-6; Fil. 4,12-13).

Pero, también queremos aquí decir algo muy importante sobre la vida y su fin. De una u otra manera, la resurrección de Jesús sigue siendo un momento fundamental en lo que significa la vocación a la vida. *“La resurrección es victoria sobre la muerte y sobre el pecado (1Co. 15,54-57). Por ello la vocación a la vida está marcada por el riesgo y el peligro mientras dure nuestra peregrinación en este mundo”⁹².*

Esta vida que muchas veces no encuentra sentido, sino en la cruz de Cristo. De ahí que, una vez que se asimila y se lo hace parte de una vivencia y de un sacrificio diario, se convierte en una gracia y una bendición muy grande.

Esto, ya que los textos bíblicos nos demuestran el valor que tiene aceptar la vida del enfermo en toda circunstancia.

⁹² Folleto: Seguimiento de Jesús junto al enfermo. Estudio promovido por la CLAR y reflexionado desde la base. CLAR 50. Secretariado general. Apartado Aéreo 90710. Bogotá 1981. Pág. 27

3.3.3 ¿Qué hacer con la vida desechable?

En la actualidad existe una cultura marcada por la idea de que lo que no sirve, no es útil o no funciona, no debe existir. Es precisamente en ese ambiente en el que lamentablemente también ha caído la vida del ser humano.

Está enfermo, por tanto, hay que deshacerse, ya que esta persona no contribuye, y si se trata de un enfermo, consume, gasta y quita demasiado tiempo al resto.

No obstante, ¿quiénes hacen de la vida, una vida desechable? Por un lado, quien se condiciona con su vida es el mismo enfermo. La persona como muchas veces, por muy creyente que sea, cuando se trata de enfermedades de alto riesgo o incurables, se excluye, se margina y hasta busca maneras de acabar su propia vida, pues es una vida que ya no sirve, por tanto, ya no hay sentido para vivir. Reniegan de su propia vida.

Por otro lado, somos nosotros los sanos, los que hacemos de las vidas de los otros, vidas, sin sentido y sin valor. Esto, primero porque un enfermo inválido en mi casa, molesta, causa problema y necesita mi tiempo. Segundo, porque dentro de esa casa existe un “dios” que es siempre quien da salud, dinero, cosas, etc., pero jamás un “dios” que permite el sufrimiento y la prueba.

Estamos tan “endiosados” que no aceptamos ser purificados y probados. Estamos tanto con Dios, que ya muchas veces estamos condicionando su actuar y sus funciones frente a nosotros. Estamos pidiendo que Dios actúe según lo que yo quiero y según lo que yo necesito. Y definitivamente, debemos tener bien claro que el tiempo de Dios, no es nuestro tiempo y Dios no actúa según deseos y principios.

Sin embargo, es importante decir también que incluso personas con todas las cualidades tanto físicas como espirituales y mentales en nuestro tiempo, no saben qué hacer con su vida. Personas que deciden acabar con su vida, porque es demasiado larga, y no hay qué hacer con tanto tiempo en la tierra.

Esto, lamentablemente es una manera de decir cómo se va perdiendo el sentido de la vida compartida y necesaria para los demás. La vida se ha vuelto tan frágil y ligera, que es bueno tenerla solo mientras estoy bien. Si estás enfermo, es mejor no vivir.

Éste es un resultado, donde lo fácil es mejor, y todo, bajo el menor esfuerzo. Es difícil convivir con los problemas, es difícil estar sin preocupaciones, pero es fácil comenzar a ser feliz, aun en la enfermedad, aun en el dolor. Ello cuando el corazón del creyente supera límites de creatividad y de fe en el dueño de la vida. Dios.

La vida no es desechable. La vida, sigue siendo vida, sigue perteneciendo a Dios. Por tanto, es ser humano por ser persona inteligente, está llamado a defenderla. Ésta es una vida que humaniza, que hace uno con el otro, que une, que convierte, que cambia.

Ésta es una vida que hace un camino, que conduce por un camino, por tanto, ninguna vida es para eliminarlo, porque a mí personalmente o a quienes viven a mi lado, ya les causó una carga o ya no me es valiosa por la situación y la enfermedad que a mi cuerpo material le está afectando.

Finalmente, no busquemos justificar nada. Muchas veces la vida de cualquier persona se puede volver desechable, frente a los grandes dominios imperiales o de estado que se presentan. Es ahí precisamente donde entramos todos los creyentes, para hacer que se viva y se comparta con una justicia y con equidad los destinos de cada una de las vidas de todo ser humano en todo sentido.

3.3.4 ¿Cómo tomar en cuenta a los enfermos en la sociedad actual?

El enfermo (terminal, anciano, postrado, el feto aun no nacido), no es tomado en cuenta, y más todavía, es muy difícil que se los tome en cuenta por su circunstancia y por su caso. Esto hablando en el sentido de que sean útiles materialmente ante la sociedad.

Sin embargo, cabe decir que en este momento incluso desde el gobierno con la fundación **Manuela Espejo**⁹³, se ha comenzado a tomar en cuenta al desprotegido y a aquel que vive en condiciones inhumanas.

Esta labor, que no es solo de gobierno, sino también obra que se va realizando desde las iglesias, contribuyen a concientizar que un enfermo es una persona humana, vive, respira, se alimenta, y sobre todo tiene sentimientos, aspectos que hacen que no seamos, absolutamente nadie, simples espectadores.

Es importante, dentro de este campo, que comencemos a concientizarnos y a concientizar que el enfermo no es alguien que se debe rechazar. Es alguien que se incluye y es parte nuestra. La sociedad margina, porque nos educan en la ignorancia de que ciertas personas con enfermedades determinadas, debemos evitarlas y hasta mirarlas de lejos.

Nuestro esfuerzo como Iglesia, debe multiplicarse para que se dé un verdadero despertar al trabajo por los enfermos. Estos esfuerzos tienen que verse

⁹³ **FUNDACIÓN MANUELA ESPEJO:** La Misión Solidaria Manuela Espejo es un estudio bio psico social clínico genético para estudiar y registrar georeferencialmente a todas las personas con discapacidad a escala nacional. Por su parte el programa Joaquín Gallegos Lara nace luego de que la Misión Manuela Espejo detectó los casos más críticos de personas con discapacidad física o intelectual severa que viven en un entorno de pobreza, siendo en muchas veces abandonados en largas jornadas. La Misión Solidaria Manuela Espejo es una cruzada sin precedentes en la historia del Ecuador; que en un primer momento fue un estudio científico - médico para determinar las causas de las discapacidades y conocer la realidad bio psico social de esta población desde los puntos de vista biológico, psicológico, social, clínico y genético, con el fin de delinear políticas de Estado reales, que abarquen múltiples áreas como salud, educación y bienestar social. Cfr. <http://www.vicepresidencia.gob.ec/programas/manuelaespejo/mision> (18 de marzo de 2012)

fundamentados con un integrarse con profesionales, con la misma comunidad y ante todo tomando en cuenta el mensaje de Jesús. “No tengan miedo, vayan y bauticen...” (Mt. 28,19-20)

Porque dentro de la sociedad, se va perdiendo el sentido de solidaridad con los demás. Y muchas veces nos llenamos de miedos y de un qué dirán si comienzo a ser parte de un programa solidario. La responsabilidad recae de manera personal y directa, sobre todo bautizado. No tengan miedo.

Es importante dentro de este tomar en cuenta a los enfermos, no hablamos en sentido de fuerza de trabajo o medios de producción, sino más bien, como seres humanos que importan a la sociedad. De ahí que como Iglesia, muchas veces nos hemos quedado dormidos en el acompañamiento espiritual.

Existen una gran cantidad de santos que ya han dado ese primer paso, nosotros como Iglesia nos hemos quedado cómodos sin continuar aquello que ya se inició. A continuación cito a dos santos ejemplos en cuanto al acompañamiento al enfermo:

San Camilo de Lelis: “Quien quiera trabajar con los enfermos, antes que nada pídanle a Dios que les dé un amor de madre hacia ellos, para que podamos asistirlos con toda caridad tanto en el alma como en el cuerpo, pues con la ayuda de Dios, queremos asistir a todos los enfermos con el mismo amor que una madre amorosa asiste a su hijo único gravemente enfermo”⁹⁴.

Algo que realmente conmueve en la vida, siempre será este trabajo con quienes realmente necesitan. El trabajo que la Iglesia continúa realizando en el silencio y en los lugares donde con más frecuencia los demás dejaron de ir.

⁹⁴ Pessini, Leocir, *El ministerio de la vida. Orientaciones para agentes de pastoral de la salud y ministros de la Eucaristía*, Ed. Dabar. p. 90

Otro ejemplo de vida con enfermos sería la **madre Teresa de Calcuta**⁹⁵. Ella fue un personaje que a través del sufrimiento buscaba que la persona se acerque a Jesús. Por otra parte no se intimidó por las fuertes críticas acerca de su firme posición contra el aborto y el divorcio, aspectos que actualmente se viven, se convive y se lo escucha a cada momento.

Pues se quiera o no, un encuentro con un enfermo, siempre construye corazones y sensibiliza personas. Pues esta experiencia hace descubrir el verdadero valor de la vida cuando uno tiene la salud. Pues el visitar a un enfermo, hace que establezcamos una relación directa con la persona que sufre y con quienes sufren a su alrededor.

Este camino de visita a un enfermo tiene que verse fundamentado en el que yo aprenda a dar sentido al sufrimiento, pero también buscar que el enfermo lo encuentre, pues ello es dar sentido a la vida, como dirá Juan Pablo II:

La fe nos enseña a buscar el sentido último del sufrimiento en la pasión, muerte y resurrección de Cristo. La respuesta cristiana al dolor y al sufrimiento nunca se ha caracterizado por la pasividad. La Iglesia, urgida por la caridad cristiana, que encuentra su expresión más alta en la vida y en las obras de Jesús, el cual "pasó haciendo el bien" (Hch 10, 38), sale al encuentro de los enfermos y los que sufren, dándoles consuelo y esperanza. No se trata de un mero ejercicio de benevolencia; brota de la compasión y la solicitud, que llevan a un servicio atento y asiduo. Ese servicio implica, en definitiva, la entrega generosa de sí a los demás, especialmente a los que sufren (cf. Salvifici doloris, 29). La parábola

⁹⁵**Madre Teresa de Calcuta:** (Agnes Gonxha Bojaxhiu; Skopje, actual Macedonia, 1910 - Calcuta, 1997) Religiosa albanesa, nacionalizada india. Nacida en el seno de una familia católica albanesa, la profunda religiosidad de su madre despertó en ella su vocación de misionera a los doce años. Siendo aún una niña, ingresó en la Congregación Mariana de las Hijas de María, donde inició su actividad de asistencia a los más necesitados. A los dieciocho años abandonó para siempre su ciudad natal y viajó hasta Dublín para profesar en la Congregación de Nuestra Señora de Loreto. Como quería ser misionera en la India, embarcó hacia Bengala, donde cursó estudios de magisterio y eligió el nombre de Teresa para profesar. Ejerció como maestra en la St. Mary's High School de Calcuta hasta 1948, año en que obtuvo la autorización de Roma para dedicarse al apostolado en favor de los pobres. En 1950 la Madre Teresa de Calcuta fundó la Congregación de las Misioneras de la Caridad, aprobada en 1965 por Pablo VI. Las integrantes de esta congregación, que debían sumar a los votos tradicionales el de la dedicación a los «más pobres de entre los pobres», lograron una rápida implantación en la India y en otros casi cien países del mundo; por su parte, la fundadora se movilizó contra el aborto y la eutanasia, en consonancia con la doctrina pontificia de Juan Pablo II. Cfr. http://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/teresa_decalcuta.htm (18 de marzo de 2012)

evangélica del buen samaritano capta muy bien los sentimientos más nobles y la reacción de una persona ante un hombre que sufre y necesita ayuda. Buen samaritano es quien se detiene para atender a las necesidades de los que sufren⁹⁶.

Esta cita demuestra con claridad cuál es el verdadero sentido del que se encuentra desprotegido, enfermo o abandonado. El sentido del verdadero acompañamiento y del saber que nadie está solo y que todos contribuimos para ser solidarios y conseguir la salvación juntos.

Esta es nuestra responsabilidad, ayudar a aquellos que se encuentran o han experimentado la soledad y el abandono.

3.3.5 ¿Existen todos en la sociedad?

Es importante decir que en nuestra sociedad actual y especialmente hablando de los enfermos, de las vidas por nacer, de los discapacitados y muchas veces de nosotros mismos, se puede decir que no todos existimos en y para la sociedad.

Estoy seguro que a la mayoría de nosotros nos ha sucedido alguna vez que en cualquier agencia bancaria, en un registro civil, en una institución frente a la pregunta: ¿Necesito hacer esta gestión? La respuesta es clara y tajante. Usted no consta, usted no está en el sistema, usted no está inscrito.

Es precisamente por ello la importancia de reflexionar sobre la existencia de mi vida, de la vida de los demás y con mayor razón, la vida de aquellos que están enfermos, aquellos por nacer y aquellos que están de pronto en prisión o discapacitados, para decir qué difícil es pensar que ellos son personas y que están ahí en la *sociedad*⁹⁷ cumpliendo un papel importante.

⁹⁶ Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II para la X Jornada mundial del enfermo. Castelgandolfo, 6 de agosto de 2001 No. 2

⁹⁷ La **sociedad** es el conjunto de individuos que interaccionan entre sí y comparten ciertos rasgos culturales esenciales, cooperando para alcanzar metas comunes. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad>. 20 de Julio de 2011). Conjunto de personas, familias, pueblos o naciones (Diccionario Everest. Cumbre, Lengua Española).

Por tanto, está claro que no todos existimos en la sociedad y ello solo hablando a nivel civil. Con mayor razón cuando hablamos del plano humano y de la vida social como tal. Es importante decir. Por ejemplo, un niño por nacer, aun no existe para la sociedad, ese niño, solo existe para su madre y de manera menos directa para su familia. El resto es una persona que está en el vientre de su madre pero no existe o no es tan importante, puesto que aun no cuenta y lamentablemente aun no puedo conseguir nada de esa criatura.

Pensamos que es importante que se diga también lo siguiente: en nuestra sociedad actual inclusive, no todos existimos. Esto debido al alto individualismo que viven nuestras comunidades. Muchas veces, incluso dentro de la iglesia, se ve con claridad que las personas actúan bajo sus propios intereses.

Yo hago y realizo lo siguiente, para conseguir mi salvación lo cual es muy cierto. Pero esto no debe o más bien debemos luchar contra esto, para que se sienta el verdadero sentido de comunidad, el verdadero sentido de sociedad y el verdadero sentido de cristiandad. Vivían todos en comunidad... (Hch. 2,42-47)

Finalmente debemos decir que en una sociedad marcada por mi propio yo, por el individualismo y por un alto índice de propios intereses ya sean materiales o espirituales, resulta muy complejo decir que todos somos tomados en cuenta en la sociedad. Pues hoy se ha perdido muchísimo el sentido bíblico del “miren como se aman...” (Hch. 4,32ss.)

Este es el verdadero sentido de la vida del ser humano, ya que cuando conjugamos este verbo, “mirar”, es comprometerse con el otro, y el verbo “amar” es vivir con y para los otros. Dos verbos que no nos hacen pasar desapercibidos frente a la gran batalla de luchar contra las grandes amenazas que constantemente se van impregnando en la mente y el corazón de los seres humanos.

Vivamos esta lucha por la vida, siendo siempre parte de la solución y no de los problemas que aquejan tanto a una sociedad que, poco o mucho le importa, el dueño de la vida, el creador, la creación misma e incluso Dios como autor de todo.

No queremos generalizar problemas y situaciones, pero si llegamos al fin haciendo un grande recorrido de lo que significa, mi vida, la vida del otro y la vida de nosotros en la sociedad. Defenderla es un deber y una obligación, para cualquier ser humano en todas sus cualidades y capacidades de amar. Amar es respetar mi vida y la vida del otro en cualquier estado y circunstancia, puesto que esto me hace un ser racional.

IV. CONCLUSIONES

Ante nuestra pregunta podemos concluir una respuesta que aparentemente es obvia, pero que buscamos aportar algo más desde nuestra experiencia en el trabajo pastoral.

- La Iglesia Católica siempre ha hablado, habla y hablará en defensa de la vida humana. Porque ello es obligación desde el punto de vista antropológico, bíblico, moral y pastoral.

- La iglesia defiende la vida desde el mismo momento de la unión del óvulo materno con el espermatozoide paterno puesto que desde ahí ya se da el proceso de fecundación. Esto debido a que la ciencia ha demostrado que desde el momento de la fecundación, el cigoto (célula surgida de esta unión) combina los cromosomas del óvulo y el espermatozoide, creando una realidad completamente nueva.

- Su santidad, Juan Pablo II, como lo hemos dicho en la Carta Encíclica “El Evangelio de la Vida” y como en otros documentos, nos ha recordado en reiteradas ocasiones la inviolabilidad del derecho a la vida del ser humano inocente desde el momento de la concepción hasta la muerte. Ello debido a que tiene una doble dignidad especial. Primero, es creado por Dios a imagen y semejanza suya. (cfr. Gn. 2,7); y segundo, porque mediante la Anunciación y la Encarnación, Jesús nos da la dignidad no solo de creaturas, sino de hijos de Dios. (cfr. Gál. 4,7)

- El Evangelio del amor de Dios al hombre, el Evangelio de la Dignidad de la persona humana y el Evangelio de la Vida se convierten en un único evangelio. Puesto que ello es para nosotros un único camino por el que debemos transitar. La vida en todo sentido.

Finalmente, es importante decir que el camino para superar la mentalidad que ha llevado al rechazo de la vida en cualquier circunstancia, a la legalización del aborto, al homicidio, a la eutanasia, etc., no son otra cosa que el abuso de la mal llamada libertad, término que se encuentra en la antropología del ser humano.

Profundizar en lo que es el hombre, reconocer que tiene una naturaleza particular y que posee una dignidad específica, desde la fecundación y hasta su fin natural, será el primer paso, necesario y urgente, para salvar la vida a millones de hijos que cada año, por diversas circunstancias y de distintas maneras son eliminados antes, mucho antes de nacer y muchos en el ocaso de la vida.

En otras palabras, reconocer la naturaleza que poseemos todos los hombres y mujeres del planeta hará posible que los derechos humanos, el respeto a la vida y la dignidad humana, se conviertan en realidad también para los hijos, que serán protegidos y ayudados cuando viven y hasta cuando dejen de existir en la tierra.

V. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIAS:

1. Biblia de Jerusalén, Nueva edición revisada y aumentada. 22 de abril de 1998. Desclée de Brouwer. Bilbao.
2. Biblia Latinoamericana. Editorial Verbo Divino. Edición revisada. 2005.

DOCUMENTOS ECLESIALES:

- a. El Evangelio de la Vida. Carta Encíclica de Juan Pablo II. Ediciones Paulinas. 1995.
- b. Catecismo de la Iglesia Católica.
- c. Aparecida. Documento conclusivo. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Aparecida 13 al 31 de mayo de 2007.
- d. Carta Encíclica. CARITAS IN VERITATE. De su Santidad Benedicto XVI. 29 De Junio de 2009.
- e. Carta Encíclica. Centesimus Annus. De su Santidad Juan Pablo II. 01 de mayo de 1991) No.
- f. Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II para la X Jornada mundial del enfermo. Castelgandolfo, 6 de agosto de 2001.
- g. La Eutanasia. Conferencia Episcopal Española. Comité Episcopal para la defensa de la Vida. 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos. Ediciones Paulinas 1993.
- h. Código de Derecho Canónico. Edición Bilingüe y Anotada. Legislación complementaria de los países Bolivarianos. Ediciones, Universidad de Navarra, S.A. Bogotá D.C. Colombia 2002. Tomo II.

LIBROS:

1. VIDAL, Marciano, Moral de las Actitudes II, Ética de la Persona, Madrid, Editorial PS, Segunda Edición, Año 1977.
2. Texto, Lexicón, Consejo Pontificio para la Familia, Ediciones Palabra, Segunda Edición, Madrid, marzo 2006.
3. GAFO, Javier, Bioética Teológica, Edición a cargo de Julio L. Martínez, segunda edición.
4. PURÓN, GARCÍA Juan. La Moral con ejemplos históricos. Fundación Jesús de la Misericordia.
5. VIDAL, Marciano. Moral de la Persona. Moral de actitudes II. Bioética, ética sexual, ética de la convivencia. Tomo II. Colección EAS: 17-II. PS Editorial. Madrid.
6. HARING, Bernhard, Libertad y fidelidad en Cristo. Teología moral para sacerdotes y seglares III. Biblioteca Herder. Sección de teología y filosofía.
7. PESSINI, Leocir "El ministerio de la vida. Orientaciones para agentes de pastoral de la salud y ministros de la Eucaristía. Ediciones Dabar. México D.F. Abril de 1999.
8. VON RAD, Gerhard. El libro del Génesis. Ediciones Sígueme-Salamanca 1977. Biblioteca de Estudios Bíblicos 18.

DICCIONARIOS:

1. Diccionario de Ética Teológica. Marciano Vidal, Editorial, Verbo Divino. Avda. la Pamplona, 41, 31200 Estella (Navarra) 1991.
2. Diccionario cumbre de la lengua española. Editorial Everest, Sexta Edición.
3. Diccionario de la lengua española. Real Academia de la Lengua. Vigésima segunda edición. 2001. Tomo I.
4. Diccionario Enciclopédico Círculo. Círculo de lectores. 2009. Impreso en Colombia por DVinni S.A.

5. Diccionario Enciclopédico de Teología moral. Dirigido por Leandro Rossi y Ambrogio Valsecchi con la colaboración de 56 especialistas. 2da. Edición. Ediciones Paulinas. 1974

REVISTAS:

1. OSTROVSKI, Nicolay, Bioética, enero abril 2008. Pág. 4.
2. Seguimiento de Jesús junto al enfermo. Estudio promovido por la CLAR y reflexionado desde la base. Confederación Latinoamericana de Religiosos, CLAR 50. Secretariado general. Apartado Aéreo 90710. Bogotá 1981.

INTERNET:

1. PASCUAL Fernando, www.Catholic. Net. 19 de Noviembre de 2008.
2. <http://www.touchstonemag.com> Traducción de Touchstone Magazine. 19 de noviembre de 2008
3. <http://es.catholic.net/sexualidadybioetica/284/1280/articulo.php?id=10072>. Noviembre 04 de 2010
4. Cfr. http://es.wikipedia.org/wiki/Vida#cite_note-0 (Nov. 04 de 2010)
5. Cfr. http://www.alipso.com/monografias/2978_aborto6/. Nov. 28 de 2010.
6. <http://definicion.de/aborto/> Nov. 28 de 2010.
7. <http://www.definicionabc.com/social/aborto.php> Nov. 28 de 2010
8. http://www.corazones.org/moral/vida/vida_comienzo.htm. Dic. 19 de 2010
9. <http://eutanasiaeutanasia.blogspot.com/2009/05/tipos-de-eutanasia.html> comentario realizado por Mariana Gómez. 08-02-11
10. <http://experimento.galeon.com/aficiones11885.html>. Junio 22 de 2011
11. <http://es.wikipedia.org/wiki/Justicia>, Junio 22 de 2011
12. <http://es.wikipedia.org/wiki/Enfermedad> 19 de julio de 2011
13. <http://hnnbiol.blogspot.com/2008/01/concepto-de-enfermedad.html> 19 de julio de 2011
14. <http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad>. 20 de Julio de 2011

15. <http://www.wordreference.com/definicion/procreaci%C3%B3n> 25 de julio de 2011
16. <http://es.thefreedictionary.com/procreaci%C3%B3n> 25 de julio de 2011
17. catholic.net/psicologoscaticos/850/2958/articulo.php?id=17962, 22 de Junio, 2011
18. sepiensa.org.mx/sepiensa2009/jovenes/escuela/reglas_autoridades/libertad/libertad.htm 22 de Junio, 2011
19. www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s1c1a3_sp.html 22 de Julio, 2011
20. www.filosofiaburgos.com 23 de Junio, 2011
21. www.xuletas.es/ficha/psycologia/ 23 de Junio, 2011
22. www.articuloz.com/relaciones-humanas-articulos/concepto-de-persona-humana-2198851.html 23 de Junio, 2011
23. [www.cpcr.org/es/Respuestas de razón y fe 1/19BuzonNov06.htm](http://www.cpcr.org/es/Respuestas%20de%20raz%C3%B3n%20y%20fe%201/19BuzonNov06.htm) 2 de Julio, 2011
24. www.elsentidobuscaalhombre.com/v_portal/informacion/informacionver.asp?cod=130&te=15&idage=194&vap=0 2 de Julio, 2011
25. www.padrenuestro.net/reflexion/modules/smartsection/item.php?itemid=327 62 de Julio, 2011
26. <http://www.vicepresidencia.gob.ec/programas/manuelaespejo/mision> 18 de marzo de 2012.
27. http://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/teresa_decalcuta.htm 18 de marzo de 2012